

DESPACHO DEL ALCALDE



INFORME DE GESTIÓN

ALCALDÍA DE MEDIO SAN JUAN

VIGENCIA 2022



DESPACHO DEL ALCALDE

INTRODUCCIÓN

La alcaldía municipal de Medio San Juan, presenta el informe de la gestión adelantada durante la vigencia 2022 bajo la administración del señor José Oliver Moreno, con el propósito de rendir cuentas sobre las acciones desarrolladas por el equipo técnico y humano de la Entidad en beneficio de sus grupos de valor.

El proceso de rendición de cuentas por parte de la Alcaldía de Medio San Juan, trae consigo beneficios y oportunidades de mejora en la gestión pública, permitiendo a la entidad ser percibidas como transparentes, democrática y participativa, permitiéndole poder elevar sus niveles de credibilidad y confianza ciudadana, haciendo que se establezcan óptimos en la gestión y direccionamiento de la entidad tanto del orden nacional como las del orden territorial.

Para la ciudadanía, un buen proceso de rendición de cuentas tiene como beneficio la posibilidad de estar informado sobre la gestión y los resultados de la entidad, y sobre los temas a los cuales está interesada, permitiéndole ejercer de mejor manera su derecho a la participación a través del control social.

En el presente informe se muestran y analizan los principales aspectos relacionados con el diagnóstico de la ejecución de los recursos y actividades en función de la administración municipal durante la vigencia 2022 y los resultados de avances del Plan de Desarrollo Municipal ***“Un Gobierno Diferente Para Servir a la Gente”***.

JOSE OLIVER MORENO
Alcalde





República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Medio San Juan
MunNit:818.001.206-2



DESPACHO DEL ALCALDE

EQUIPO LÍDER DE RENDICIÓN DE CUENTAS

JOSE OLIVER MORENO

Alcalde Municipal

**KELY VIVIANA CÓRDOBA
MORENO**

Secretaría de Planeación y
Nuevas Tecnologías

**FANNY YALIRA
GUERRERO MOSQUERA**

Secretaria de Hacienda y
Tesorería

**JHON EMIRO MENA
ARBOLEDA**

Secretario de Obras e
Infraestructura

**NARLY ESYEN
SÁNCHEZ TORRES**

Secretaría de
Desarrollo Social

**RODIAN ALEXANDER
MURILLO MOSQUERA**

Secretario General y de
Gobierno

**MARCO TULIO
RESTREPO URRUTIA**

Jefe de Control
Interno

**NÉMESIS VALENCIA
MURILLO**

Gerente Empresa Servicios
Públicos

**FREIDER MOSQUERA
LOZANO**

Jefe Oficina Jurídica



GOBIERNO DE COLOMBIA

UN GOBIERNO DIFERENTE, PARA SERVIR A LA GENTE

Página Web Oficial: www.mediosanjuan-choco.gov.co
Correo: alcaldia@mediosanjuan-choco.gov.co contactenos@mediosanjuan-choco.gov.co





República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Medio San Juan
MunNit:818.001.206-2



DESPACHO DEL ALCALDE

HACIENDA Y TESORERÍA



www.mediosanjuan-choco.gov.co



GOBIERNO DE COLOMBIA

UN GOBIERNO DIFERENTE, PARA SERVIR A LA GENTE

Página Web Oficial: www.mediosanjuan-choco.gov.co
Correo: alcaldia@mediosanjuan-choco.gov.co contactenos@mediosanjuan-choco.gov.co



DESPACHO DEL ALCALDE

CONTEXTO

El principal objetivo es mostrar a la comunidad medio San Juaneña, a partir de las cifras, la realidad fiscal y financiera de la administración municipal.

La fuente principal de la información corresponde a los registros de las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos, así como los registros contables y de tesorería.

El municipio del medio san juan para esta vigencia se ubicó en sexta categoría, de conformidad con la ley 617 y normas complementarias.

Los resultados fiscales y financieros obtenidos en la vigencia fiscal de 2022 fueron positivos en términos presupuestales, así como en el cumplimiento de los indicadores de gasto y de disciplina fiscal.

El municipio dispone de capacidad de endeudamiento al contar con margen fiscal para ello.

Se cumplió con el pago de todo el gasto corriente y de los compromisos generados por los diferentes sectores de inversión.

I. ESTRUCTURA Y DINÁMICA FISCAL

1. Ingresos

El presupuesto definitivo para la vigencia de 2022 ascendió a la suma de \$31.258 millones, superior en un 6% a los \$ 29.722 Millones de la vigencia 2021 y en un 72% al inicialmente aprobado para esta vigencia de análisis, originado principalmente por recursos de capital que corresponden a superávit o recursos del balance, así como transferencias del nivel nacional relacionadas con el proyecto DPS y transferencias departamentales (PAE, Adulto mayor), de igual manera a los recursos relacionados con la compensación de predial afro e indígena, y se ejecutó en un 99%; : 48% fueron por transferencias del SGP, 14% por ingresos tributarios y no tributarios, 20% por otras transferencias y 19% por ingresos de capital.

VARIACIÓN REAL INGRESOS TOTALES 2021 - 2022

Valores en millones de \$

Variación real

Concepto	2021	2022	2022/2021
TRIBUTARIOS	3.981	4.238	6,5%
NO TRIBUTARIOS	5	5	0,0%

COMPORTAMIENTO

2021	2022
13%	14%
0%	0%

DESPACHO DEL ALCALDE

TRASFERENCIAS SGP	16.012	14.949	-6,6%
OTRAS TRASFERENCIAS	4.470	6.217	39,1%
INGRESOS DE CAPITAL	5.254	5.849	11,3%
TOTAL	29.722	31.258	5,2%

54%	48%
15%	20%
18%	19%
100%	100%

Los ingresos por transferencias del sistema general de participaciones, cayeron 6,6% en términos reales, disminución atribuible a menores recursos recibidos por las transferencias del SGP propósito general, que cayeron en un 14%, perdiendo su participación en seis puntos porcentuales, de igual manera las destinadas a educación, lo que implicó una disminución de su participación en 6 puntos; al contrario de salud, agua potable y alimentación escolar, que crecieron 5%, 10% y 8% respectivamente; las otras transferencias nacionales y departamentales mostraron incrementos del 39%, principalmente por mayores recursos de proyectos del nivel nacional, aumentando en cinco puntos su contribución dentro de la composición de los ingresos totales.

VARIACIÓN REAL INGRESOS TOTALES 2021 - 2022			
valores en millones de \$			Variación real
Concepto	2021	2022	2022/2021
S. G. P. Educación	633	613	-3%
SGP Salud	3.520	3.681	5%
Agua Potable	1.775	1.958	10%
S G P Propósito General	9.849	8.442	-14%
S G P Alimentación Escolar	236	256	8%
Transferencias SGP	16.013	14.949	-6,6%

COMPORTAMIENTO

2021	2022
4%	4%
22%	25%
11%	13%
62%	56%
1%	2%
100%	100%

Los recursos de capital crecieron 11,3%, De esta forma, los ingresos de capital aumentaron en un punto porcentual su participación en el agregado.

Los ingresos no tributarios diferentes de transferencias permanecieron estables en términos reales, aunque su participación es imperceptible en el agregado.

Los ingresos tributarios presentaron un crecimiento real del 6,5%, variación explicada por la compensación del predial afro e indígena que crecieron en un 8,8%, lo que permitió que su participación ganara un punto porcentual y se consolidará como el principal tributo con

DESPACHO DEL ALCALDE

un 38%, la sobretasa a la gasolina creció en un 15,5%, sin embargo su aporte dentro del total se sostuvo en el 4%, los otros impuestos liderados por las contribuciones sobre contratos, fueron las de mayor crecimiento superando el 58,4% y ganando mayor participación en 4 puntos, a diferencias de los anteriores tributos las estampillas y la tasa predeporte, decrecieron en 4,49 y 4,40, al igual que su participación, que perdió un punto la primera y cuatro puntos las segundas respectivamente.

VARIACIÓN REAL INGRESOS TRIBUTARIOS 2021 - 2022			
valores en millones de \$			Variación real
Concepto	2021	2022	2022/2021
Predial Unificado	1.491	1.623	8,85%
Industria y Comercio	258	214	-17,05%
Sobretasa a la gasolina	150	173	15,55%
Estampillas	1.513	1.445	-4,49%
tasa deporte	189	181	-4,40%
Otros impuestos	379	601	58,49%
TOTAL	3.980	4.237	6,45%

COMPOSICIÓN	
2021	2022
37%	38%
6%	5%
4%	4%
38%	34%
5%	4%
10%	14%
100%	100%

Al cierre de 2022 el presupuesto total de ingresos del 74% correspondió a recursos con situación de fondos y un 26% sin situación de fondos, destinados principalmente estos últimos, a salud régimen subsidiado y en menor proporción a gratuidad educativa.

Las cifras confirman la alta dependencia que tiene el municipio de las transferencias de la Nación, para cubrir su gasto corriente y cumplir con la inversión social.

En síntesis, durante 2021 el comportamiento de los ingresos fue resultado de la dinámica positiva de los recursos de capital, las potras trasferencias y del buen comportamiento de los ingresos propios, como ya se dijo liderado por la compensación de predial.

2. Gastos

Los compromisos de gasto a 31 de diciembre de 2022 ascendieron a \$26.751 millones (84% de lo presupuestado para la vigencia), presentando un aumento en términos reales del 11,77% con relación al 2021.

La composición del gasto fue la siguiente: La inversión el 90%, de estos el 80%, correspondió a gastos operativos en sectores sociales de inversión; 20% a gastos de inversión en formación bruta de capital; 10% a gastos de funcionamiento, como se puede observar no existe deuda y por tanto servicio de pago de la misma.

DESPACHO DEL ALCALDE

VARIACIÓN REAL GASTOS TOTALES 2021 - 2022

valores en millones de \$			Variación real
Concepto	2021	2022	2022/2021
Funcionamiento	2.509	2.689	7,17%
Inversión	21.425	24.062	12,31%
Servicio de la deuda	0	0	
TOTAL	23.934	26.751	11,77%

COMPOSICION

2021	2022
10%	10%
90%	90%
0%	0%
100%	100%

Los gastos de inversión crecieron 12,31% en términos reales, como consecuencia de la expansión de los gastos en formación bruta de capital que tiene que ver con proyectos de inversión de nivel nacional.

El gasto en funcionamiento presentó un aumento del 7.17% resultado del aumento exponencial de adquisición de bienes, adquisición de servicios que crecieron 40,95% en términos reales, esto en parte tiene que ver el nuevo catálogo de clasificación presupuestal que reorientó cierto tipo de gastos de funcionamiento, lo que explica en parte la caída de los gastos de personal en un 9,37% así mismo las transferencias a personería que presentaron un incremento considerable del 10,29%, dada su dependencia del aumento del salario mínimo, en contrario del concejo municipal que bajo en -8.76% su dinámica, debido a los cambios en la valor de las sesiones a partir de mes de marzo.

VARIACIÓN REAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2021 - 2022

valores en millones de \$			Variación real
Concepto	2021	2022	2022/2021
Gastos de personal	1.185	1.074	-9,37%
Gastos generales	840	1184	40,95%
Transferencias	74	31	-58,11%
Concejo	274	250	-8,76%
Personería	136	150	10,29%
TOTAL	2.509	2.689	7,17%

COMPOSICION

2021	2022
47%	40%
33%	44%
3%	1%
11%	9%
5%	6%
100%	100%

La estructura del gasto de funcionamiento tuvo la siguiente participación porcentual: 40% representado por el gasto de personal; 44% de gastos generales; 9% de transferencias al concejo y 6% personería municipal y 1% otras transferencias.

DESPACHO DEL ALCALDE

Al cierre de 2022, los compromisos de gastos de inversión crecieron 12,31% en términos reales, concentrándose el 70% de las inversiones en los sectores de educación, salud, transporte y población vulnerable.

VARIACIÓN REAL GASTOS DE INVERSIÓN 2021 - 2022				COMPOSICION	
valores en millones de \$			Variación real		
Concepto	2.021	2.022	2022/2021	2021	2022
EDUCACIÓN	1.294	2.803	117%	6%	12%
SALUD	7.565	8.250	9%	35%	34%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	2.271	1.787	-21%	11%	7%
DEPORTE Y RECREACIÓN	1989	703	-65%	9%	3%
CULTURA	746	717	-4%	3%	3%
SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	230	402	75%	1%	2%
AGROPECUARIO	239	440	84%	1%	2%
TRANSPORTE	2176	2.311	6%	10%	10%
AMBIENTAL	91	124	36%	0%	1%
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	593	1326	124%	3%	6%
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	24	75	213%	0%	0%
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	1816	3.412	88%	8%	14%
EQUIPAMIENTO	105	466	344%	0%	2%
DESARROLLO COMUNITARIO	25	92	268%	0%	0%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1411	832	-41%	7%	3%
JUSTICIA Y SEGURIDAD	850	322	-62%	4%	1%
TOTAL INVERSION	21.425	24.062	12%	100%	100%

Las fuentes de su financiación correspondieron 61% al Sistema General de Participaciones; 9% a otras transferencias de la nación y departamento; 31% a ingresos corrientes de libre destinación y a recursos propios con destinación específica.

La mayor dinámica de la inversión en los gastos operativos se dio en educación, equipamiento, prevención en desastres y desarrollo comunitario y contrarrestaron las

DESPACHO DEL ALCALDE

caídas de los sectores salud, agua potable y saneamiento básico deporte y recreación, fortalecimiento institucional y justicia.

3. Deuda Pública

El municipio de Medio San Juan no tiene deuda financiera con la banca privada y no cuenta con calificación de riesgo crediticio por su categoría fiscal.

IV. PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL Y FINANCIERO

1. Resultado Fiscal

La siguiente tabla muestra los resultados de los balances fiscales y financieros obtenidos por el Municipio durante 2022.

De los resultados obtenidos, se infiere que se presentó un superávit de este resultado indica que los recursos que se generaron y recaudaron en la vigencia cubrieron los gastos corrientes y alcanzaron a amparar los compromisos de la expansión de los gastos de inversión ejecutados en la vigencia.

Límites de Endeudamiento

Teniendo en cuenta la normatividad vigente en materia de endeudamiento territorial, se presenta el referente de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda de que trata la Ley 358/97, bajo los siguientes supuestos:

Dado que el municipio no tiene deuda pública con la banca privada, el saldo de la deuda es \$0.

- Consecuente con lo anterior las amortizaciones e intereses estimados son \$0.
- No se estiman desembolsos de crédito nuevo para 2022.
- No se reportaron vigencias futuras que afectan la capacidad de pago para esta vigencia

Por lo anterior, para la vigencia 2022 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad:

intereses/ahorro operacional = 0% y saldo de la deuda / ingresos corrientes = 0%, frente a indicadores legales del 60% y 100%, respectivamente, determinándose que el Municipio cuenta con capacidad legal de pago al estar en instancia autónoma de endeudamiento.

Límites Gastos de Funcionamiento

Los ingresos corrientes de libre destinación al 31 de diciembre de 2022 mostraron un aumento en términos reales del 115% con relación al recaudo de 2022, situación explicada fundamentalmente por el comportamiento positivo de todos los tributos, destacándose, el

DESPACHO DEL ALCALDE

predial y la sobretasa a la gasolina y lo recibido por transferencia del SGP que el municipio puede destinar por ser de sexta categoría, es considerado ingresos corrientes.

INDICADORES DE LEY 617 DE 2000 - SECTOR CENTRAL

valores en millones de \$

Concepto	2021	2022	Variación Real 2021/2022
1. ICLD base para Ley 617 DE 2.000	2.743	5.898	115,0%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	1.327	2.129	60,4%
3. Relación GF/ICLD	48,4%	36,1%	-25,4%
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	80,0%	80,0%	0,0%
5. Diferencia	-31,6%	-43,9%	38,8%

Los gastos de funcionamiento que computan para el límite de ley crecieron 60,4%, variación atribuible a la expansión de los gastos generales que aumentaron 40,95%, respectivamente, con relación a los compromisos ejecutados en 2021.

En consecuencia, el indicador gasto de funcionamiento como proporción de los ingresos corrientes de libre destinación se ubicó en 36,1% para el periodo de análisis. Dado que el límite legal de la categoría fiscal 6ª que corresponde a medio san juan es del 80%, se concluye que la entidad estuvo 38 puntos porcentuales por debajo de lo previsto en la ley 617 de 2000.

Con relación a las transferencias legales al concejo municipal y a la personería municipal con fundamento en la ejecución presupuestal de gastos, se observa que se dio cumplimiento con lo predeterminado por la ley.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En la vigencia 2022, los ingresos totales aumentaron en términos reales, resultado del crecimiento de los recursos de capital y del recaudo propio, respectivamente, que alcanzaron a compensar la caída registrada de las transferencias.

El gasto total presento una variación real del 11,7%, destacándose, mientras que el gasto de funcionamiento mostró un aumento moderadamente en un 7%) respecto a vigencia anterior.

Los recursos propios y las transferencias que se generaron y recaudaron en la vigencia alcanzaron a financiar los compromisos del gasto corriente y cumplir con todos los pagos correspondientes y la una mayor inversión.



DESPACHO DEL ALCALDE

El indicador de gasto de funcionamiento como proporción de los ingresos corrientes de libre destinación se ubicó en 36,1% frente a un límite legal del 80%, cumpliéndose lo previsto en la ley 617 de 2000, al estar 43 puntos porcentuales por debajo.

Con relación a las transferencias al concejo y la personería municipal, se dio cumplimiento con lo predeterminado por la ley, al no excederse el límite de los recursos transferidos para estos órganos de control.

Para 2023, se dispone de capacidad de pago, al presentar indicadores de solvencia y sostenibilidad del 0% y 0%, respectivamente, frente a los límites legales de 60% y 100%, determinándose que el municipio cuenta con capacidad legal de pago al estar en instancia autónoma de endeudamiento.





República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Medio San Juan
MunNit:818.001.206-2



DESPACHO DEL ALCALDE

PLANEACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

WWW.MEDIOSANJUAN-CHOCO.GOV.CO



GOBIERNO DE COLOMBIA

UN GOBIERNO DIFERENTE, PARA SERVIR A LA GENTE

Página Web Oficial: www.mediosanjuan-choco.gov.co
Correo: alcaldia@mediosanjuan-choco.gov.co contactenos@mediosanjuan-choco.gov.co



DESPACHO DEL ALCALDE

Con el presente informe se pretende evidenciar la gestión realizada en los procesos de direccionamiento Estratégico y Gestión Territorial, en la vigencia 2022, los cuales son competencia directa de la Secretaría de Planeación y Nuevas Tecnologías. A continuación, se relacionan los procedimientos de gestión que integran y hacen parte de la dependencia:

1. Plan de Desarrollo 2020 - 2023
2. Kit de Planeación Territorial - KPT
3. Plan Indicativo
4. Planes de Acción
5. Banco de Programas y proyectos de Inversión
6. Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo
7. Plan Operativo Anual de Inversiones
8. Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET
9. Oficina SISBEN
10. Reporte de Ejecución de Proyectos Sistema General de Regalías SGR – DNP
11. Tecnologías de la Información y Comunicación
12. Oficina de Catastro Municipal
13. Sia Observa

PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023



DESPACHO DEL ALCALDE

SECTORES ASOCIADOS

1. PACTO POR LA EQUIDAD SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

- 1.1 Educación
- 1.2 Salud
- 1.3 Saneamiento básico y agua potable
- 1.4 Vivienda y servicios públicos
- 1.5 Cultura y Deporte
- 1.6 Grupos vulnerables

2. PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO RURAL PILARES DE PAZ

- 2.1 Promoción del desarrollo
- 2.2 Agricultura y desarrollo rural
- 2.3 Vías, transporte y movilidad

3. ORDEN TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- 3.1 Medio ambiente
- 3.2 Gestión del Riesgo
- 3.3 Cambio Climático

4. UN GOBIERNO DIFERENTE PARA SERVIR A LA GENTE, CULTURA DE LA PAZ, JUSTICIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- 4.1 Justicia y Seguridad
- 4.2 Equipamiento
- 4.3 Derechos Humanos
- 4.4 Víctimas

SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO

LÍNEA ESTRATÉGICA	NÚMERO DE PROYECTOS	PORCENTAJE DE AVANCE	NOTA
1. PACTO POR LA EQUIDAD SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	83	12.51%	En esta línea se evidencia una de nuestras prioridades por la cantidad de proyecto que permiten integrarse alrededor de la comunidad
2. PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO RURAL	31	4.65%	El comportamiento estuvo bajo debido al cierre por la pandemia, esperamos que esta nos aporte a la reactivación económica

DESPACHO DEL ALCALDE

3. ORDEN TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	20	3.29%	El compromiso con el medio ambiente y la planificación se deberán articular con todas las políticas institucionales
4. CULTURA DE LA PAZ, JUSTICIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	31	3.82%	Se promovieron escenarios de cultura de la legalidad, reconocimiento de la justicia y promoción e paz
TOTALES	165	24.27%	Del 25% del Plan de Desarrollo Municipal correspondiente a la vigencia 2022, se ha logrado un avance ejecutado para el tercer año de un 24,27%, llegando al 65,22%.

El **Kit de Planeación Territorial – KPT**, es una herramienta dispuesta por el DNP para apoyar a los gobiernos municipales y departamentales en la construcción de su Plan de Desarrollo Territorial (PDT). El Kit se compone de una serie de guías orientadoras, acompañadas formatos, videos explicativos, un conjunto de contenidos de apoyo y una plataforma tecnológica que facilitarán la formulación del PDT 2020-2023.¹

Realizamos el cargue del plan indicativo homologado de conformidad con el Catálogo de Productos de la MGA, al igual que se pudo realizar el seguimiento del Plan de Desarrollo para la vigencia 2021 y 2022 en dicho aplicativo.

Avance en el reporte del Plan Estratégico del Municipio

Línea Estratégica	Porcentaje de avance	Acción
1.PACTO POR LA EQUIDAD SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	100%	Ver avance
2.PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO RURAL PILARES DE PAZ	100%	Ver avance
3.ORDEN TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	100%	Ver avance
4.CULTURA DE LA PAZ, JUSTICIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100%	Ver avance

¹ Fuente: Página Web KPT

DESPACHO DEL ALCALDE

Línea estratégica	Número de indicadores	Número de indicadores MGA	Número de indicadores propuestos	Número de indicadores homologados	Número de indicadores sin homologar	Avance
1. PACTO POR LA EQUIDAD SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	74	4	70	70	0	100.00%
2. PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO RURAL PILARES DE PAZ	30	2	28	28	0	100.00%
3. ORDEN TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	16	0	16	16	0	100.00%
4. CULTURA DE LA PAZ, JUSTICIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	19	0	19	19	0	100.00%

Desde la secretaría de Planeación se realizó el seguimiento a la construcción, por parte de cada una de las dependencias, de los Planes de Acción para la vigencia 2022, articulados con el plan indicativo y el plan plurianual de Inversiones. Es de anotar que todos y cada uno de los planes, está conforme lo estipulado por el Departamento Nacional de Planeación – DNP como máximo órgano de planeación.

HERRAMIENTAS DISEÑADAS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS VIGENCIA 2020

DESCRIPCIÓN	ESTADO
Plan de Desarrollo Municipal	Aprobado en Ejecución
Plan Plurianual de Inversiones	Ejecutado vigencia 2022
Plan Indicativo	Ejecutado vigencia 2022
Planes de Acción de las dependencias	Ejecutado vigencia 2022
Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI	Ejecutado vigencia 2022

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Como eje central de la planeación y el seguimiento a la inversión municipal, se lideró por parte de la Secretaría de Planeación Municipal la creación y puesta en marcha del Banco de Programas y Proyectos para el municipio de Medio San Juan. Esta herramienta fue presentada ante el concejo municipal, sustenta y aprobada mediante Acuerdo No. 014 del 18 de septiembre de 2020.

El Departamento Nacional de Planeación – DNP, habilitó el SUIFP TERRITORIO que se convierte en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas es un sistema de información que integra los procesos asociados a cada una de las fases del ciclo de la inversión pública, acompañando los proyectos de inversión desde su formulación hasta la entrega de los productos, articulándolos con los programas de gobierno y las políticas

DESPACHO DEL ALCALDE

públicas, cuyos lineamientos se encuentran soportados en la Resolución 4788 de 2016, esta herramienta se ha dispuesto para que los entes territoriales puedan realizar el seguimiento a los proyectos sujetos a financiación con recursos de los entes territoriales, en cada una de sus etapas y cuyo control está a cargo de la Secretaria de Planeación y Nuevas Tecnologías.

TOTAL PROYECTOS FORMULADOS VIGENCIA 2022 EN EL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPALES: 175

REPORTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR – DNP

Las regalías son una contraprestación económica que recibe el Estado por la explotación de recursos naturales no renovables, las cuales pueden ser recaudadas en dinero o en especie.²

Para el control y manejo de esta contraprestación, se ha creado el Sistema General de Regalías (SGR): es el nuevo esquema implementado por el gobierno nacional para determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, uso eficiente y destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.³

ESTADO DE LOS PROYECTOS EN GESPROY A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ESTADO DE LOS PROYECTOS	VIGENCIA 2022
CONTRATADO EN EJECUCIÓN	4
TERMINADO	10
CERRADO	10
TOTALES	24

SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

CORTE 07 DE DICIEMBRE DE 2020

² Tomado de <https://www.minenergia.gov.co/inicio> Minenergía

DESPACHO DEL ALCALDE

Entidad Territorial	Fondo	1. Presupuesto Vigente	2. Recaudo Disponible con Apropriación Presupuestal	3. Valor Pendiente por Pagar de Proyectos Aprobados	4. Caja Disponible para Aprobación de Proyectos
MEDIO SAN JUAN	AD	\$ 26.223.105,00	16.647.732,00	1,00	\$ 16.647.731,00
MEDIO SAN JUAN	COMAD	\$ 172.195.289,93	169.286.832,93	-	\$ 169.286.832,93
MEDIO SAN JUAN	FCR30	\$ 2.166.050.685,00	579.032.649,55	7.304,00	\$ 579.025.345,55
SALDO DISPONIBLE					\$ 764.959.909,48

PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET

El municipio de Medio San Juan hace parte del selecto grupo de los 170 municipios PDET del país y desde esta dependencia se ha logrado la inmersión de cada uno de los 8 pilares de la hoja de ruta PDET. En cumplimiento a la respuesta institucional, se logró crear **GRUPO INTERNO DE TRABAJO EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN - INSTANCIA PDET** en el municipio por medio de la **RESOLUCIÓN No. 903 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2020**, como victoria temprana logramos convertirnos en uno de los primeros municipios en dar este paso de compromiso con las comunidades, así que el equipo de trabajo creado se constituyó de la siguiente manera en atención a la necesidad del servicio y oportunidad de mejora en la formulación de proyectos PDET, todo ello con el ánimo de realizar de la mejor manera la gestión de recursos para la implementación de las iniciativas PDET.

GRUPO INTERNO DE TRABAJO SECRETARIA DE PLANEACIÓN - INSTANCIA PDET

CARGO	OBSERVACIÓN
Secretaria de Planeación y Nuevas Tecnologías	Coordinadora
Coordinadora de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA	Miembro Instancia
Secretario de Obras Públicas e Infraestructuras	Miembro Instancia
Enlace Víctima	Miembro Instancia

DESPACHO DEL ALCALDE

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Este instrumento de planificación urbanística fue aprobado mediante acuerdo 007 del 23 de mayo de 2020, y su aplicación en el municipio ha permitido la identificación de zonas de alto riesgo, las zonas destinadas a los diferentes usos y los proyectos a implementar en los diferentes sectores, estos proyectos surgen de los trabajos en campo y articulados con la hoja de ruta para la transformación regional de las iniciativas PDET y el Plan de Desarrollo Municipal.

LICENCIAS Y PERMISOS

Desde esta dependencia se presta el servicio de expedición de permisos y licencias de construcción, se atienden los trámites para la legalización de predios y resolución o emisión de conceptos en materia de conflictos de predios. Nuestra gestión se ha focalizado en los trámites más solicitados por los habitantes de las diferentes comunidades y mayoritariamente de la cabecera municipal que se orientan a la legalización de predios. Cabe destacar, que siendo Medio San Juan un municipio en zona de alto riesgo por inundación, es indispensable el control de las licencias en construcción que se expiden sin previo análisis de la vulnerabilidad.

TRÁMITE	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD OTORGADA	CANTIDAD DENEGADA	OBSERVACIÓN
Licencia de Construcción	3	1	2	2 solicitudes negadas por encontrarse en zona de alto riesgo por deslizamiento e inundación.
Legalización de Predios	42	0	42	
Paz y Salvo predial	19	0	19	

INFORME SISBEN

A diferencia de la versión anterior del Sisbén, actualmente no existen niveles. El puntaje no se modifica a voluntad o criterio del encuestador o del administrador del Sisbén en el municipio, ni a solicitud de una autoridad local, una entidad o persona interesada. La oficina del Sisbén del Municipio de Medio San Juan, durante los meses transcurridos hasta la fecha de gobierno, ha realizado las siguientes actividades:

DESPACHO DEL ALCALDE

DESCRIPCIÓN	% AVANCE	ESTADO
Inclusión de personas	80%	cumplido
Modificación	50%	cumplido
Actualización	90%	cumplido
Encuestas pendientes zona urbana	7%	cumplido
Encuestas pendientes zona rural	29%	pendiente

Desde el Sisbén existe la necesidad de realizar actualizaciones constantes de la base de datos de los usuarios que se encuentran vinculados en el Sisbén ya que se detectan falencias de información de las personas cuando van a solicitar la ficha, por ejemplo, corrección de documentos de identidad.

GESTIÓN REALIZADA POR LA OFICINA DE SISBEN DURANTE LA VIGENCIA 2022

1. Se realizó el cruce entre SISBEN y Régimen Subsidiado de Salud con el fin de unificar la información de los registros coincidentes en las bases de datos y actualizar los campos que así lo requieran.
2. Se diseñó una ruta de atención a la población alemana (comunidades) con la oficina teniendo preferencia con esta población dada las condiciones de vulnerabilidad de estas personas en lo concerniente a encuestas nuevas y actualización de fichas.
3. Se brindó atención inmediata a mujeres embarazadas, lactantes y enfermos.
4. Se aplica la encuesta a la población sin exclusión ninguna.
5. Transversalización con el programa Colombia Mayor.
6. Envío puntual de los informes basados en el esquema de agenda diseñada por el DNP
7. Encuestas masivas a los hogares donde lo requieran.
8. Darles respuestas oportunas a solicitudes de usuarios, entidades y comunidad en general.
9. Verificación de que las bases de datos a cortes de cada mes estén actualizadas
10. La oficina del SISBEN generó informes con el fin de brindar información a las oficinas de Secretaría de Planeación, Coordinación de Deporte, Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación de la mujer y juventudes.
11. Asistencia a capacitaciones ofertadas por DNP para los administradores municipales del Sisbén en el Municipio de Unión Panamericana. Sobre el manejo de los aplicativos SisbénApp y Sisbennetweb.

DESPACHO DEL ALCALDE

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – TIC

Desde la administración Municipal venimos trabajando en el proceso de transformación digital liderado por el gobierno nacional a través del MINTIC. Para ello adelantamos las siguientes gestiones:

Presentación de resultados del Índice de desempeño institucional 2021

El municipio de Medio San Juan, viene en un ritmo ascendente en la implementación del MIPG que se realiza a través de la evaluación FURAG, tal como se muestra en el comparativo 2018 – 2021, al pasar del 49.1 de 2018 al 71.1 en el 2021.

Con este resultado la alcaldía de Medio San Juan se ubica en la quinta posición a nivel departamental, un hecho histórico desde la creación del municipio.

Además de lo anterior nos convertimos en el segundo municipio PDET con mejores resultados 2021 y el tercero de mayor esfuerzo 2021 vs 2022 a nivel departamental.

IDI – comparativo 2018 - 2021



Resultados IDI comparativo departamental

DESPACHO DEL ALCALDE

El servicio público es de todos	Función Pública	RESULTADOS IDI – CHOCÓ	
MEJORES RESULTADOS 2021		MAYOR ESFUERZO 2020 Vs 2021	
ALCALDÍA DE NUQUÍ	82,4	ALCALDÍA DE UNIÓN PANAMERICANA	20,9
ALCALDÍA DE ATRATO	80,6	ALCALDÍA DE JURADO	9,9
ALCALDÍA DE MEDIO BAUDÓ	77,9	ALCALDÍA DE SIPÍ	9,3
ALCALDÍA DE UNGUÍA	76,8	ALCALDÍA DE CONDOTO	8,5
ALCALDÍA DE MEDIO SAN JUAN	71,1	ALCALDÍA DE MEDIO SAN JUAN	7,3
ALCALDÍA DE CONDOTO	70,8	ALCALDÍA DE NOVITA	6,8
MEJORES RESULTADOS 2021 - PDET		MAYOR ESFUERZO 2020 Vs 2021 - PDET	
ALCALDÍA DE UNGUÍA	76,8	ALCALDÍA DE SIPÍ	9,3
ALCALDÍA DE MEDIO SAN JUAN	71,1	ALCALDÍA DE CONDOTO	8,5
ALCALDÍA DE CONDOTO	70,8	ALCALDÍA DE MEDIO SAN JUAN	7,3
ALCALDÍA DE ACANDÍ	69,8	ALCALDÍA DE NOVITA	6,8
ALCALDÍA DE LITORAL DEL SAN JUAN	66,6	ALCALDÍA DE MEDIO ATRATO	6,3
ALCALDÍA DE CARMEN DEL DARIEN	62,4	ALCALDÍA DE LITORAL DEL SAN JUAN	4,7

Durante el cuatrenio alcanzamos un máximo de crecimiento de 21.9, ubicándonos 4° y 2° entre todos los municipios y los municipios PDET a nivel departamental respectivamente.

El servicio público es de todos	Función Pública	RESULTADOS IDI – CHOCÓ	
MAYORES CRECIMIENTOS CUATRIENIO		MAYORES CRECIMIENTOS CUATRIENIO - PDET	
ALCALDÍA DE NUQUÍ	33,1	ALCALDÍA DE UNGUÍA	28,9
ALCALDÍA DE JURADO	29,1	ALCALDÍA DE MEDIO SAN JUAN	21,9
ALCALDÍA DE UNGUÍA	28,9	ALCALDÍA DE BOJAYÁ	20,0
ALCALDÍA DE MEDIO SAN JUAN	21,9	ALCALDÍA DE MEDIO ATRATO	18,0
ALCALDÍA DE CERTEGUÍ	20,6	ALCALDÍA DE LITORAL DEL SAN JUAN	14,0
ALCALDÍA DE ATRATO	20,4	ALCALDÍA DE CARMEN DEL DARIEN	13,7

Dentro de las políticas al interior de la entidad la de mayor crecimiento fue la de Gobierno digital con un porcentaje del 81.8

DESPACHO DEL ALCALDE

III. Índices de las políticas de gestión y desempeño

Índice	2018	2019	2020	2021
POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano	53,1	38,5	59,7	71,1
POL02: Integridad	53,4	37,6	66,2	72,2
POL03: Planeación Institucional	48,6	32,7	67,5	74,2
POL04: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	49,0	40,1	68,1	76,7
POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	47,7	51,1	56,9	67,4
POL06: Gobierno Digital	41,4	41,5	77,0	81,8
POL07: Seguridad Digital	40,8	38,8	65,1	72,1
POL08: Defensa Jurídica	57,5	48,4	63,0	66,5
POL09: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	47,0	36,6	66,3	72,2
POL10: Servicio al ciudadano	52,8	35,7	62,4	70,0
POL11: Racionalización de Trámites	54,2	48,4	62,1	69,1
POL12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública	47,8	41,8	70,2	77,1
POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	50,4	35,4	62,7	71,2
POL14: Gestión Documental	46,3	31,0	61,4	66,9
POL15: Gestión del conocimiento	54,2	34,8	62,9	72,1
POL16: Control Interno	48,3	40,5	60,4	67,1

A nivel departamental se destacan las siguientes políticas:

Gobierno digital – tercer lugar	81.8
Planeación – quinto lugar	74.2
Seguridad digital – quinto lugar	72.1
Participación ciudadana – sexto lugar	77.1
Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	72.2

Transparencia y acceso a la Información Pública

La alcaldía de Medio San Juan presenta uno de los mejores indicadores del índice de transparencia ITA de la Procuraduría General de la Nación, a nivel departamental con un resultado de auditoria del **73%**, resultado al cual se presentó la debida acotación teniendo en cuenta que hubo errores en la auditoria al valorarnos información de competencia exclusiva de entidades del orden nacional.

No obstante, a lo anterior con el puntaje auditado sin resolver aun la acotación, se demuestra las buenas acciones de la administración municipal por darle cumplimiento a la ley 1712/2014, el Decreto Reglamentario 103 de 2015 y la resolución 3564 de 2015 emitida por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC.

Invitamos a los ciudadanos a visitar nuestra página web: <http://www.mediosanjuan-choco.gov.co/> y participar de las diferentes secciones.

Oferta Institucional MINTIC

Proyecto Nacional de Fibra Óptica

DESPACHO DEL ALCALDE

El municipio de Medio San Juan, hace parte del proyecto de fibra óptica, el cual se encuentra en operación con el contratista Unión Temporal Fibra Óptica Colombia (conformada por las firmas TV AZTECA S.A.B. de C.V. y Total Play Telecomunicaciones S.A. de C.V) hasta el 29/07/2029, contribuyendo así a incrementar la penetración del servicio de Internet de banda ancha a través del despliegue de la infraestructura de transporte para el municipio.

Fuente: Dirección de Infraestructura (2023).

En el contrato de aportes con la Unión Temporal, se han desplegado redes de fibra óptica con puntos de llegada a la cabecera municipal con el propósito de que el Contratista en cumplimiento de sus obligaciones preste, entre otros, el servicio de transporte a los Proveedores de Redes y Servicios Telecomunicaciones (PRST) que lo soliciten, en igualdad de condiciones, a precios de mercado y en cumplimiento de la regulación vigente sobre la materia.

Así las cosas, el Contratista tiene la facultad de comercializar a otros PRST, para que estos, a través de la red de transporte desplegada en cumplimiento del Contrato de Aporte, puedan prestar directamente servicios de telecomunicaciones en el municipio, sin perjuicio de la posibilidad de que el Contratista también asuma directamente la prestación de dicho servicio a los usuarios finales.

iniciativas que promueven el acceso a las TIC

De acuerdo a la información suministrada por la Dirección de Infraestructura de MINTIC, en el Medio San Juan, se adelantan los siguientes programas:

Zonas Digitales (ZD) Urbanas

Para el municipio de Medio San Juan (Chocó) el operador UT TICENERGI ha puesto en operación dos (2) Zonas Digital Urbanas, como se detallan a continuación:

- ❖ ZDU Parque del transportador – Andagoya – Fin de operaciones: 02/09/2023
- ❖ ZDU Parque Principal – Andagoya – Fin de operaciones: 22/10/2023

Las Zonas Digitales Urbanas instaladas cuentan con una cobertura entre 2.500 y 7.800 m², permitiendo a los habitantes del municipio acceder a Internet y a todas sus ventajas en términos de oportunidades laborales, educativas, de emprendimiento, de entretenimiento, etc., focalizando así el acceso y uso de las TIC en el municipio con desarrollo temprano, intermedio o incluso algunos que aún no se clasifican, quienes pueden usar este servicio gratuitamente por hasta 6 horas diarias, desde sus propios smartphones, tabletas o computadores portátiles.

Con corte del 31 de julio de 2022, las Zonas Digitales Urbanas que operan en el municipio de Medio San Juan, han reportado desde su puesta en operación, 2.551 usuarios únicos y

DESPACHO DEL ALCALDE

598.451 sesiones, evidenciando la alta demanda del servicio prestado desde estos puntos de Internet comunitario de carácter gratuito a los habitantes del municipio

Plan de Instalación y Puesta en Servicio del Proyecto Centros Digitales

Las soluciones de conectividad a instalar, beneficiará a instituciones educativas rurales oficiales ubicadas principalmente en los centros poblados que previamente contaron con proyectos de acceso universal implementados por el ministerio. El 2% restante se instalará en la modalidad de casos especiales, en locales independientes de comunidades étnicas, unidades militares, puestos de salud, Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Parques Nacionales Naturales, entre otros.

Cada uno de los Centros Digitales contará con 2 puntos de acceso a Internet, de los cuales, uno de ellos estará ubicado en la parte interior, en la sala de cómputo de la institución educativa, que beneficiará a estudiantes y docentes en su jornada académica y el otro, se encontrará en la parte exterior, con un área de cobertura de 7.800 m2, para provecho de los habitantes y transeúntes del centro poblado, quienes podrán acceder al servicio de Internet de manera gratuita desde sus propios dispositivos móviles, tabletas o computadores portátiles.

Como ejecutor del proyecto fue seleccionado COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A. quien en el marco del Contrato de Aporte No. 1042 de 2020, conectará 7.468 Centros Digitales en 17 departamentos del país, entre ellos, el municipio de Medio San Juan (Chocó) Particularmente, en el municipio de Medio San Juan (Chocó) se ha previsto la instalación 17 Centros Digitales, como se detalla a continuación:

MUNICIPIO ANM	CENTRO POBLADO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DANE SEDE	NOMBRE SEDE	GRUPO	MES ASIGNADO
MEDIO SAN JUAN	PAIMADO	IE MANUEL E RIVAS LOBON	227361002436	ESCUELA NUEVA DE PAIMADO	OBLIGATORIOS	nov/2022
MEDIO SAN JUAN	SAN JERONIMO	IE FRANCISCO EUTIMIO MUNERA	227491000451	SEDE SAN JERONIMO	OBLIGATORIOS	nov/2022
MEDIO SAN JUAN	BOCA DE SURUCO	IE FRANCISCO EUTIMIO MUNERA	227361001863	SEDE BOCA DE SURUCO	OBLIGATORIOS	nov/2022
MEDIO SAN JUAN	SALADO ISLA DE CRUZ	IE MANUEL E RIVAS LOBON	227361001979	SEDE SALADO	OBLIGATORIOS	nov/2022
MEDIO SAN JUAN	COMUNIDAD WOUNAAN DEL MEDIO SAN JUAN	IE INDÍGENA GENARO OPUA QUIRO	227450000129	SEDE INDÍGENA ARCELIO PEÑA GUATICO	Opción 1	feb/2023
MEDIO SAN JUAN	BEBEDO	IE MANUEL E RIVAS LOBON	227361002240	IE MANUEL E RIVAS LOBON - SEDE PRINCIPAL	OBLIGATORIOS	mar/2023
MEDIO SAN JUAN	BEBEDO	IE MANUEL E RIVAS LOBON	227361000395	SEDE JOSE MARIA CORDOBA	Opción 2	mar/2023
MEDIO SAN JUAN	DIPURDU EL GUASIMO	IE MANUEL E RIVAS LOBON	227361002096	SEDE DIPURDU DEL GUASIMO	OBLIGATORIOS	mar/2023

DESPACHO DEL ALCALDE

MEDIO SAN JUAN	SAN MIGUEL	IE MANUEL E RIVAS LOBON	227361000522	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL	OBLIGATORIOS	mar/2023
MEDIO SAN JUAN	UNIÓN WOUNAAN	IE INDÍGENA GENARO OPUA QUIRO	227450000013	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENARO OPUAQUIRO	OBLIGATORIOS	mar/2023
MEDIO SAN JUAN	LA UNION	IE MANUEL E RIVAS LOBON	227361001626	SEDE LA UNION	OBLIGATORIOS	abr/2023
MEDIO SAN JUAN	BICORDO	CE CACIQUE - NOANAMA	227450000056	SANTA MARIA LA LOMA DE BICORDO	OBLIGATORIOS	May/2023
MEDIO SAN JUAN	NOANAMA	CE CACIQUE - NOANAMA	227361000221	SEDE NUESTRAS SEÑORA DE LAS MERCEDES	OBLIGATORIOS	May/2023
MEDIO SAN JUAN	FUJIADO	CE CACIQUE - NOANAMA	227361002622	ESCUELA MIXTA DE FUJIADO	OBLIGATORIOS	jun/2023
MEDIO SAN JUAN	MACEDONIA	IE INDÍGENA GENARO OPUA QUIRO	227361002631	SEDE INDIGENA DE MACEDONIA	OBLIGATORIOS	jun/2023
MEDIO SAN JUAN	PUERTO MURILLO	CE CACIQUE - NOANAMA	227450000030	ESCUELA RURAL MIXTA DE PUERTO MURILLO	OBLIGATORIOS	jun/2023
MEDIO SAN JUAN	CHIQUCHOUI	IE FRANCISCO EUTIMIO MUNERA	227361000760	SEDE CHIQUCHOQUI	OBLIGATORIOS	ago./2023

Las instalaciones de los Centros Digitales para el municipio de Medio San Juan (Chocó) están previstas hasta agosto de 2023.

Hogares Conectados

Este proyecto, beneficia al de Medio San Juan, el cual se encuentra incluido en los Incentivos a la Oferta de Internet Fijo, dirigido a estimular la oferta mediante el despliegue de redes de acceso en municipios con deficiencia de infraestructura y apoyar el fortalecimiento de la infraestructura local.

Este programa tiene previsto conectar a internet **168** hogares en Andagoya, pertenecientes a los estratos 1 y 2, hogares clasificados en los niveles más bajos de SISBEN IV, y personas beneficiarias de la Ley 1699 de 2013, que no hayan contado con el servicio a Internet fijo en su hogar a través de ningún proveedor, por lo menos en los **6** meses anteriores a la instalación de éste. Sin embargo, el contratista U.T. Energía Telecomunicaciones S3, quien en desarrollo del Contrato de Aporte No. 860 de 2019, ha adelantado la instalación y operación de **442** accesos de Internet fijo en el municipio, fijados en su Plan de Comercialización, dando cumplimiento a su meta contractual

Este proyecto brindará a los hogares beneficiarios el servicio de Internet con una velocidad de navegación de 5 Mbps, a través de tarifas sociales mensuales de **\$8.613 para hogares de estrato 1** y **\$19.074 para hogares de estrato 2**, ajustables anualmente de acuerdo con el incremento del salario mínimo mensual legal vigente, los cuales contarán con un periodo



DESPACHO DEL ALCALDE

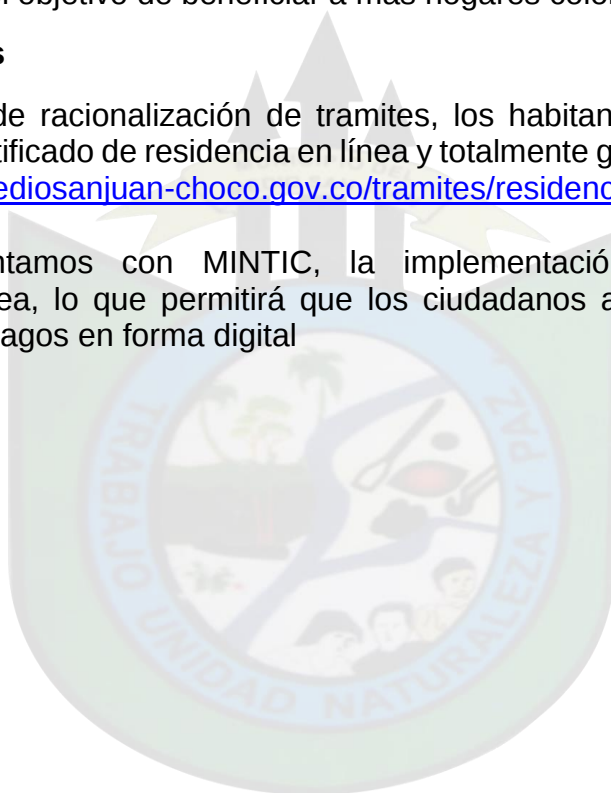
de operación de **18** meses a partir de su aprobación por parte de la Interventoría del proyecto.

No obstante, a que ya no es posible entregar nuevos accesos en el municipio de Medio San Juan, a la fecha el MinTIC analiza distintas alternativas tendientes a la definición de nuevas iniciativas que tengan como objetivo seguir cerrando la brecha digital, teniendo como parámetro la viabilidad técnica más eficiente y la disponibilidad del aval fiscal que así lo determine, esto con el objetivo de beneficiar a más hogares colombianos.

Trámites y Servicios

Dentro del proceso de racionalización de tramites, los habitantes del Medio San Juan, podrán obtener el certificado de residencia en línea y totalmente gratis a través del siguiente enlace: <http://www.mediosanjuan-choco.gov.co/tramites/residencia>

Actualmente, adelantamos con MINTIC, la implementación de otros trámites y certificaciones en línea, lo que permitirá que los ciudadanos accedan a los servicios y puedan realizar sus pagos en forma digital





República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Medio San Juan
MunNit:818.001.206-2



DESPACHO DEL ALCALDE

OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA



WWW.MEDIOSANJUAN-CHOCO.GOV.CO



GOBIERNO DE COLOMBIA

UN GOBIERNO DIFERENTE, PARA SERVIR A LA GENTE

Página Web Oficial: www.mediosanjuan-choco.gov.co
Correo: alcaldia@mediosanjuan-choco.gov.co contactenos@mediosanjuan-choco.gov.co



DESPACHO DEL ALCALDE

Presentamos los principales aspectos relacionados con el diagnóstico de la ejecución de actividades en función de la secretaría de obras públicas e infraestructura durante la vigencia de en 2022 en cumplimiento a lo dispuesto en el Plan de Desarrollo del Gobierno Municipal de Medio San Juan “*Un Gobierno Diferente Para Servir a La Gente*”.

El objetivo del presente informe es indicar las características, cronología, seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los proyectos, contratos, manejo, gestión y actividades a cargo de la secretaría de obras públicas e infraestructura enfocadas al desarrollo de la infraestructura física para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Medio San Juaneña “sector urbano y rural “ y en concordancia con el Plan de Desarrollo, estableciendo de esta forma factibilidad para que sean expuestas ante las instituciones encargadas de la vigilancia y control del uso de los recursos públicos, referenciando el impacto de la gestión y como esta Secretaria contribuyó a la entidad y al mejoramiento de la condición de vida de los habitantes del Municipio de Medio San Juan - Chocó.

PROPOSITO PRINCIPAL: Planificar, dirigir y vigilar el manejo operativo de las obras publicas del Municipio en cumplimiento de lo previsto en el Plan de Desarrollo, Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) y los planes Regionales, Departamentales y Nacionales, en los que se pretenda desarrollar algún tipo de proyecto constructivo de carácter público.

FUNCIONES PRINCIPALES

1. Asesorar al alcalde en la formulación de planes, programas y estrategias relacionadas con los proyectos de obras públicas, espacio público, uso del suelo, servicios públicos, preservación del medio ambiente.
2. Supervisar la ejecución de las obras públicas y de infraestructura del Municipio en articulación con los interventores contratados para tal fin, y de acuerdo a lo señalado en la normatividad vigente.
3. Controlar, vigilar que los materiales utilizados en las obras que se estén realizando, correspondan a las características técnicas de los diseños, planos o la del objeto contratado, para evitar daños antijuridicos.
4. Verificar que los terrenos que van a ser intervenidos o construidos, tengan sus estudios técnicos, planos y que coincidan con las especificaciones dadas en el plano; así mismo, que tenga su respectiva licencia de urbanismo o construcción.
5. Velar por el cumplimiento del plazo de ejecución de cada obra.
6. Realizar las gestiones necesarias para asegurar la ejecución de los planes, programas y proyectos en los que interviene en razón del cargo.
7. Exigir altos estándares de calidad en las obras contratadas por el municipio, para garantizar que no exista detrimento patrimonial.

DESPACHO DEL ALCALDE

8. Verificar la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios a cargo del municipio.

RETOS EN LA GESTION DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA.

Los mayores retos a los que se ha enfrentado la secretaria de Obras Públicas e Infraestructura en el Municipio del Medio San Juan han sido la Supervisión de obras de gran impacto en nuestro municipio, debido a los frecuentes problemas de orden público que nos ha afectado, si mismo la ola invernas, que retrasa algunos proyectos.

CONTRATOS SUPERVISADOS POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA:

Durante el desarrollo del año 2022 el Gobierno Municipal desde la Secretaría de obras públicas e infraestructura ha ejecutado y supervisado los siguientes proyectos:

MODALIDAD DE CONTRATACION.

Licitación Publica

NUMERO DEL PROCESO	OBJETO	NUMERO DE CONTRATO	VALOR	CONTRATISTA	FUENTE DE FINANCIACION	ESTADO	FECHA
LOP-MS-CH-001-2022	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS BARRIOS COMERCIO, PORVENIR, LA VIRGEN Y SAN JUDAS EN ANDAGOYA, MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, CHOCÓ	CONTRATO DE OBRA N° 014-2022	\$833.471.903	CARLOS ANDRÉS MOSQUERA MOSQUERA	SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSION (SGP)	FINALIZADO	05/05/2022
LOP-MS-CH-002-2022	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN LOS BARRIOS PORVENIR, COMERCIO Y VILLA ESPAÑA, EN ANDAGOYA CABECERA MUNICIPAL DEL MEDIO SAN JUAN.	CONTRATO DE OBRA N.º 023-2022	\$1.112.043.641	CARLOS ANDRÉS MOSQUERA MOSQUERA	SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSION (SGP) - DPS	EN EJECUCION	01/06/2022

DESPACHO DEL ALCALDE

LOP-MS-CH-003-2022	CONSTRUCCION A LA ATENCION INTEGRAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE VIDA DEL CORREGIMIENTO DE SAN MIGUEL, EN EL MUNICIPIO DEL MEDIO SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL CHOCO	CONTRATO DE OBRA N.º 025-2022	475.099.274,00	CAMOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S R/L CARLOS ANDRÉS MOSQUERA MOSQUERA	Sistema General de Participaciones - SGP	FINALIZADO	08/08/2022
LOP-MS-CH-004-2022	CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE JUVENTU EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE UNIÓN WOUNNAN, MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	CONTRATO DE OBRA N.º 028-2022	409.584.008,00	ELKIN DE JESUS SANCHEZ MOSQUERA	Sistema General de Regalías - SGR	Finalizado	18/08/2022
LOP-MS-CH-005-2022	CONTRIBUCIÓN A LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE VIDA EN LA COMUNIDAD DE DIPURDÚ MEDIO SAN JUAN – CHOCÓ.	CONTRATO DE OBRA N.º 029 - 2022	374.143.053,00	ELKIN DE JESUS SANCHEZ MOSQUERA	Sistema General de Participaciones - SGP	FINALIZADO	18/08/2022
LOP-MS-CH-006-2022	CONSTRUCCION DE 2 AULAS EN EL CORREGIMIENTO DE SAN MIGUEL EN EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN- CHOCO	CONTRATO DE OBRA N.º 030 - 2022	383.648.574,00	CONSTRUCTORA LAS ELES (L) S.A.S R/L: LUIS FELIPE LOZANO ASPRILLA	Sistema General de Participaciones - SGP	FINALIZADO	18/08/2022
LOP-MS-CH-007-2022	REMEDIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE NOANAMA EN EL CORREGIMIENTO DE NOANAMA EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO MEDIO SAN JUAN.	CONTRATO DE OBRA N.º 044 - 2022	804.989.626,00	CONSORCIO NOANAMA 2022 R/L: CARLOS ANDRES MOSQUERA MOSQUERA	Sistema General de Regalías- SGR	EN EJECUCIÓN	07/10/2022
LOP-MS-CH-008-2022	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN - CHOCO	CONTRATO DE OBRA N.º 046 - 2022	429.266.559,00	ELKIN DE JESUS SANCHEZ MOSQUERA	Sistema General de Participaciones - SGP	EN EJECUCIÓN	31/10/2022
	CONSTRUCCIÓN DE PLAZOLETA URBANA EN EL ÁREA ADYACENTE LA CANCHA HH STANDY EN ANDAGOYA	CONTRATO DE OBRA N.º 028-2022	591.741.139		Sistema General de Regalías- SGR	Liquidado	18/08/2022

DESPACHO DEL ALCALDE

Selección Abreviada de Menor Cuantía.

NUMERO DEL PROCESO	OBJETO	NUMERO DE CONTRATO	VALOR	CONTRATISTA	FUENTE DE FINANCIACION	ESTADO	FECHA
SA-CH-MS-004-2022	CONSTRUCCIÓN DE AULA Y BATERÍA SANITARIA EN LA COMUNIDAD DE CALLE FUERTE, EN EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN-CHOCÓ.	CONTRATO DE OBRA N.º 017-2022	184.000.000,00	ELKIN DE JESÚS SÁNCHEZ MOSQUERA	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)	LIQUIDADO	03/06/2022
SA-CH-MS-005-2022	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE ACCESO AL COLEGIO FRANCISCO EUTIMIO MUNERA - FREM MEDIO SAN JUAN	CONTRATO DE OBRA N.º 018-2022	129.395.946,00	ELKIN DE JESUS SANCHEZ MOSQUERA	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)	LIQUIDADO	03/06/2022
SA-CH-MS-008-2022	MEJORAMIENTO DE AULAS Y BATERÍA SANITARIA EN EL CORREGIMIENTO DE LA UNIÓN, COMO ESTRATEGIA DE GARANTÍA DEL ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN DE CALIDAD, EN EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN-CHOCÓ	CONTRATO DE OBRA N.º 024-2022	206.700.120,00	ELKIN DE JESUS SANCHEZ MOSQUERA	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)	LIQUIDADO	25/07/2022
SA-CH-MS-010-2022	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO, EN ANDAGOYA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	CONTRATO DE OBRA N.º 026-2022	190.712.500,00	CAMOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S R/L CARLOS ANDRÉS MOSQUERA MOSQUERA	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)	LIQUIDADO	05/08/2022
SA-CH-MS-011-2022	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL HOGAR MADRE DE DESAMPARADOS EN ANDAGOYA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, CHOCÓ, PARA LA ATENCION DE NIÑOS Y ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	CONTRATO DE OBRA N.º 027-2022	173.895.915,00	ELKIN DE JESUS SANCHEZ MOSQUERA	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)	LIQUIDADO	18/08/2022
SA-CH-MS-015-2022	SUMINISTRO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS A FAMILIAS AFECTADAS POR EL INCENDIO EN ANDAGOYA, CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN.	CONTRATO DE OBRA N.º 038-2022	44.000.000,00	M&V INVERSIONES S.A.S, R/L: LIBIA RODULFA VALOIS IBARGUEN	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)	LIQUIDADO	14/09/2022

DESPACHO DEL ALCALDE

SA-CH-MS-016-2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA VOLQUETA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 119-2022	42.800.000,00	GRUPO RMS S.A.S. R/L: YILVER PALACIOS RODRIGUEZ	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN (SGP)	FINALIZADO	06/10/2022
SA-CH-MS-018-2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO CONDOTO EN ANDAGOYA, CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN-CHOCO	CONTRATO DE OBRA N.º 047-2022	158.986.100,00	AELMAR CONSULTORES Y ASESORES S.A.S R/L: ARLES EMILIO LARGACHA MARTINEZ	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN (SGP)	FINALIZADO	09/10/2021
SA-CH-MS-019-2022	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA COMUNIDAD DE LA LERMA, EN EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN.	CONTRATO DE OBRA N.º 048-2022	277.964.339,00	AELMAR CONSULTORES Y ASESORES S.A.S R/L: ARLES EMILIO LARGACHA MARTINEZ	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN (SGP)	FINALIZADO	10/10/2021
SA-CH-MS-020-2022	REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN HOGAR INFANTIL MARIA CRISTINA EN ANDAGOYA, CABECERA MUNICIPAL DE MEDIO SAN JUAN	CONTRATO DE OBRA N.º 051 -2022	62.971.012,00	JADIER ASPRILLA LOPEZ	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN (SGP)	FINALIZADO	29/11/2021
SA-CH-MS-022-2022	CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL CENTRO DE VIDA EN LA COMUNIDAD DE DIPURDÚ MEDIO SAN JUAN.	CONTRATO DE OBRA N.º 056 -2022	90.950.739,00	CAMOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S R/L CARLOS ANDRES MOSQUERA MOSQUERA	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN RESGUARDO INDIGENA (SGP)	EN EJECUCIÓN	20/12/2022

Selección Abreviada de Mínima Cuanfía.

NUMERO DEL PROCESO	OBJETO	NUMERO DE CONTRATO	VALOR	CONTRATISTA	FUENTE DE FINANCIACION	ESTADO	FECHA
MC-CH-MS-004-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ESTRUCTURAR LA INFORMACIÓN Y REALIZAR SU RESPECTIVO CARGUE AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN "SUI" Y AL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 059 -2022	25.222.500,00	ASUCONS L&L SAS R/L EDWAR ESTIVEN LEDEZMA LEDEZMA	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN (SGP)	LIQUIDADO	17/02/2022

DESPACHO DEL ALCALDE

	INSPECTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS "SSPD" PARA LA VIGENCIA 2021, EN MEDIO SAN JUAN – CHOCÓ.						
MC-CH-MS-010-2022	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CORREGIMIENTO DE GUARAPITO, EN EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	CONTRATO DE OBRA N.º 001 - 2022	26.600.000,00	SERVICIOS PROFESIONALES MO S.A.S. R/L: JAIRO ENRIQUE MURILLO MORENO	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)	LIQUIDADO	11/03/2022
MC-CH-MS-012-2022	MANTENIMIENTO (PINTURA) DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESCUELA POLICARPA SALAVARRIETA ANEXA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUIN URRUTIA "JU" DE ANDAGOYA MUNICIPIO DEL MEDIO SAN JUAN-CHOCÓ	CONTRATO DE OBRA N.º 002 - 2022	27.968.468,00	CARLOS ANDRES MOSQUERA MOSQUERA	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)	LIQUIDADO	14/03/2022
MC-CH-MS-019-2022	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMO ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN A PROBLEMÁTICAS DEL RELLENO SANITARIO TIO GUME DEL MEDIO SAN JUAN.	CONTRATO DE OBRA N.º 013 - 2022	27.985.046,00	YEISER ALEXANDER MOSQUERA HINESTROZA	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)	LIQUIDADO	04/05/2022
MC-CH-MS-020-2022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAUCHO GRANULADO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ESCENARIO DEPORTIVO HH STANDY EN ANDAGOYA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, CHOCÓ.	CONTRATO DE SUMINISRO N° 006 -2022	27.480.000.00	CARLOS ANDRES MOSQUERA MOSQUERA	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)	LIQUIDADO	04/05/2022

DESPACHO DEL ALCALDE

MC-CH-MS-024 2022	INTERVENTORIA TECNICA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION DE AULA Y BACTERIA SANITARIA EN LA COMUNIDAD DE CALLE FURTE EN EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN-CHOCO.	CONTRATODE INTERVENTORIA N.º 003 -2022	14.000.000.00	CONSTRUJASPE S.A.S. R/L: SANCY YUSSELY COSSIO RAMIREZ	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)	LIQUIDADO	01/06/2022
MC-CH-MS-025 2022	INTERVENTORIA TECNICA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION DE AULAS EN EL CORREGIMIENTO DE SAN MIGUEL EN EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN-CHOCO.	CONTRATO DE INTERVENTORIA N.º 005 -2022	25.000.000.00	CONSTRUJASPE S.A.S. R/L: SANCY YUSSELY COSSIO RAMIREZ	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)	TERMINADO	11/08/2022
MC-CH-MS-029 2022	REHABILITACIÓN DE ZONAS VERDES Y AREAS DE INTERÉS PÚBLICO MEDIANTE ROCERÍA Y LIMPIEZA PARA FORTALECIMIENTO DEL TURISMO EN ANDAGOYA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, CHOCÓ.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 075 -2022	26.600.000,00	SERVICIOS PROFESIONALES MO S.A.S. R/L: JAIRO ENRIQUE MURILLO MORENO	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)	LIQUIDADO	22/06/2022
MC-CH-MS-030 2022	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN DEL ACUEDUCTO, EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA LA LOMA, MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 023 -2022	26.600.000.00	SERVICIOS PROFESIONALES MO S.A.S. R/L: JAIRO ENRIQUE MURILLO MORENO	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)	LIQUIDADO	22/06/2022
MC-CH-MS-042 2022	LIMPIEZA Y REHABILITACIÓN DEL CANAL DE AGUAS MIXTAS EN EL CORREGIMIENTO DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN – CHOCO.	CONTRATO DE OBRA N° 026- 2022	27.534.169.00	SERVICIOS PROFESIONALES MO S.A.S. R/L: JAIRO ENRIQUE MURILLO MORENO	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)	LIQUIDADO	05/08/2022
MC-CH-MS-043 2022	APOYO LOGISTICO PARA EL MEJORAMIENTO Y	CONTRATO DE APOYO	21.090.000.00	SERVICIOS PROFESIONALES MO S.A.S.	SISTEMA GENERAL DE	LIQUIDADO	09/08/2022

DESPACHO DEL ALCALDE

	ACTUALIZACION DE COBERTURA DEL SISBEN IV DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA DNP EN EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	LOGÍSTICO N° 020 -2022		R/L: JAIRO ENRIQUE MURILLO MORENO	PARTICIPACION (SGP)		
MC-CH-MS-048-2022	FORTALECIMIENTO EDUCATIVO MEDIANTE SEÑALÉTICA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ANDAGOYA, CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN	CONTRATO DE SUMINISTRO N° 019 - 2022	27.976.000,00	JADIER ASPRILLA LOPEZ	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)	LIQUIDADO	05/09/2022
MC-CH-MS-049-2022	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL COLEGIO MANUEL ENCARNACION RIVAS LOBON EN EL CORREGIMIENTO DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DEL MEDIO SAN JUAN	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 034 - 2022	27.877.200,00	CARLOS ANDRES MOSQUERA MOSQUERA	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)	LIQUIDADO	05/09/2022
MC-CH-MS-050-2022	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL COLEGIO FRANCISCO EUTEMIO MONERA EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MEDIO SAN JUAN.	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 035- 2022	27,908,696.60	CARLOS ANDRES MOSQUERA MOSQUERA	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)	LIQUIDADO	05/09/2022
MC-CH-MS-051-2022	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA FRANCISCO EUTEMIO MUNERA EN LA CABECERA MUNICIPAL MEDIO SAN JUAN	CONTRATO DE OBRA N° 036- 2022	27,953,200.00	CARLOS ANDRES MOSQUERA MOSQUERA	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)	LIQUIDADO	05/09/2022
MC-CH-MS-054-2022	MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE BEBEDO, MUNICIPIO DEL MEDIO SAN JUAN.	CONTRATO DE OBRA N° 040 - 2022	26.600.000,00	JADIER ASPRILLA LOPEZ	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)	LIQUIDADO	20/09/2022
MC-CH-MS-055-2022	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL BOX CULBERT EN LA COMUNIDAD DE DIPURDU,	CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 041 - 2022	26.600.000,00	JADIER ASPRILLA LOPEZ	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)	LIQUIDADO	20/09/2022

DESPACHO DEL ALCALDE

	MUNICIPIO DEL MEDIO SAN JUAN.						
MC-CH-MS-058-2022	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO EN LA COMUNIDAD DE ISLA DE CRUZ, EN EL MUNICIPIO DEL MEDIO SAN JUAN.	CONTRATO DE OBRA PUBLICA N.º 043 - 2022	28.000.000,00	JADIER ASPRILLA LOPEZ	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)	LIQUIDADO	28/09/2022
MC-CH-MS-060-2022	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TEATRO PRIMERO DE MAYO DE ANDAGOYA, CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO SAN JUAN	CONTRATO DE OBRA PUBLICA N.º 045 - 2022	23.983.250,00	CARLOS ANDRES MOSQUERA MOSQUERA	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)	LIQUIDADO	11/10/2022
MC-CH-MS-064-2022	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MEDIO SAN JUAN - CHOCO.	CONTRATO DE INTERVENTORIA N.º 012 - 2022	28.000.000,00	JADIER ASPRILLA LOPEZ	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)	EN EJECUCION	26/10/2022
MC-CH-MS-065-2022	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE BOX CULVERT EN EL BARRIO EL LLANO, ANDAGOYA, CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, CHOCÓ.	CONTRATO DE OBRA PUBLICA N.º 049 - 2022	26.600.00,00	JADIER ASPRILLA LOPEZ	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)	LIQUIDADO	15/11/2021
MC-CH-MS-073-2022	LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE CAMERINOS, GRADAS Y DRENAJE DEL ESCENARIO DEPORTIVO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.º 137 - 2022	27.950.000	JADIER ASPRILLA LOPEZ	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)	LIQUIDADO	30/11/2022
MC-CH-MS-080-2022	MANTENIMIENTO DE LA VIA ANDAGOYA - CHIQUICHQUI, EN EL MUNICIPIO DEL MEDIO SAN JUAN	CONTRATO DE OBRA N.º 053 - 2022	27.937.000	JADIER ASPRILLA LOPEZ	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)	LIQUIDADO	16/12/2022

Selección por Concurso De Méritos Abiertos.

DESPACHO DEL ALCALDE

NUMERO DEL PROCESO	OBJETO	NUMERO DE CONTRATO	VALOR	CONTRATISTA	FUENTE DE FINANCIACION	ESTADO	FECHA
CMA-MS-CH- 001 - 2022	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS BARRIOS COMERCIO, PORVENIR, LA VIRGEN Y SAN JUDAS EN ANDAGOYA,	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 001 - 2022	66.606.799,00	YUSTIN YAIR RIOS OREJUELA	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)	FINALIZADO	23/05/2022
CMA-MS-CH- 002 - 2022	UN SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE NOANAMA EN EL CORREGIMIENTO DE NOANAMA EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO MEDIO SAN JUAN.	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 007 - 2022	56.323.711,50	YUSTIN YAIR RIOS OREJUELA	SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALIAS (SPGR)	EN EJECUCION	16/09/2022

DESPECHO DEL ALCALDE

CMA-MS-CH- 003 - 2022	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y A LA JUVENTUD MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE UNA CASA DE JUVENTUD EN LA COMUNIDAD INDIGENA DE UNION WOUNNAN, MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, DEPARATMENTO DEL CHOCO	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 008 - 2022	32.800.000,00	CONSTRUJASPE S.A.S. R/L: SANCY YUSSELY COSSIO RAMIREZ	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)	FINALIZADO	28/09/2022
CMA-MS-CH- 004 - 2022	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCION A LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO VIDA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN MIGUEL, EN EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL CHOCO	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 009 - 2022	38.000.000,00	CONSTRUJASPE S.A.S. R/L: SANCY YUSSELY COSSIO RAMIREZ	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)	FINALIZADO	28/09/2022

DESPACHO DEL ALCALDE

CMA-MS-CH- 005 - 2022	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL FORTALECIMIENTO DE MECANISMO DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y A LA JUVENTUD MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE UNA CASA DE JUVENTUD EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA MARIA LA LOMA, MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL CHOCO	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 010 - 2022	30.000.000,00	GRUPO RMS S.A.S. R/L: YILVER PALACIOS RODRIGUEZ	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)	FINALIZADO	28/09/2022
------------------------------	---	---	---------------	--	--	------------	------------

Resumen de la Contratación Pública.

Numero de procesos	Modalidad de contratación	valor
8	Licitación publica	\$4.822.246.638
23	Selección abreviada	\$2.863.026.135
84	Mínima cuantía	\$1.973.818.415
5	Concurso de méritos	\$223.730.510,50
12	Contratación directa	\$3.225.273.267,48
	Total	\$12.203.732.077,10



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Medio San Juan
MunNit:818.001.206-2



DESPACHO DEL ALCALDE



DESARROLLO SOCIAL



GOBIERNO DE COLOMBIA

UN GOBIERNO DIFERENTE, PARA SERVIR A LA GENTE

Página Web Oficial: www.mediosanjuan-choco.gov.co
Correo: alcaldia@mediosanjuan-choco.gov.co contactenos@mediosanjuan-choco.gov.co



DESPACHO DEL ALCALDE

La Secretaría de Desarrollo Social comprende las siguientes áreas:

Coordinación de Salud
Coordinación de Educación
Coordinación de Cultura
Coordinación de Deportes
Coordinación de Mujer y Juventud
Coordinación de UMATA
Coordinación Programa Familias en Acción y Adulto Mayor
Biblioteca Municipal

Presentamos las gestiones alcanzadas en cada una de ellas

COORDINACION DE SALUD

Se contrató el Plan de Intervenciones Colectiva PIC bajo las siguientes dimensiones:

- Convivencia social y salud mental
- Salud ambiental
- Salud pública en emergencias y desastres
- Salud y ámbito laboral
- Seguridad alimentaria y nutricional
- Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos
- Vida saludable y condiciones no transmisibles
- Vida saludable y enfermedades transmisibles
- Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables



DESPACHO DEL ALCALDE

En articulación con la IPS Espíritu Santo, se organizaron y ejecutaron brigadas de salud en la zona rural donde se brindó atención integral a toda la población de las diferentes comunidades del Municipio, se realizó atención de manera general y se abordó a toda la población, a su vez se realizó entrega de medicamentos, los servicios prestados fueron: Examen de laboratorio, citologías, crecimiento y desarrollo, atención a él joven y adulto mayor, higiene oral, atención psicosocial, atención por trabajo social y vacunación, estas brigadas fueron en los meses de enero, marzo, junio, septiembre octubre y noviembre de 2022. A estas hicieron acompañamiento las Eps existentes en el territorio, como Comfachoco, Nueva Eps, y Sanitas.

- De igual manera se brindó acompañamiento en salud a las familias desplazadas de la comunidad de san miguel, que se encontraban en ACADESAN municipio de Istmina.
- Se recibieron por parte de ACNUR 2.047 toldillos distribuidos en las comunidades de la Lerma, Unión wouanan, isla de cruz, suruco, Paimadó, Macedonea, Puerto Chamapuro, San Miguel. Así mismo, se entregaron 100 lámparas para la comunidad de Isla de cruz.
- Se gestionó arreglo y dotación del Puesto de salud de la comunidad de Dipurdú. Esto se hizo por parte de Comité Internacional de la Cruz Roja CICR.
- En articulación con la Secretaria de Salud Departamental se llevó a cabo vacunación de gatos y perros.
- Se realizó visita a todos los establecimientos de comercio abierto del municipio de medio san juan, en esta se incautaron algunos productos vencidos.
- Se realizó creación del comité de discapacidad, así mismo se hizo la caracterización de las personas en condición de discapacidad, esta arrojó un numero de 278 personas en esta condición.
- Se realizó formación e inclusión al trabajo mediante la prestación de servicios profesionales para capacitar a expendedores de alimentos en higiene,

DESPACHO DEL ALCALDE

manipulación y comercialización de productos alimenticios en el municipio de Medio San Juan.

PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO

OBJETO: Destinar recursos para garantizar la continuidad del aseguramiento de los afiliados al régimen subsidiado y la afiliación de la población pobre no asegurada, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

El Municipio de Medio san Juan cuenta con tres EPS y una IPS.

Empresa Prestadora	N° Afiliados 2021	N° Afiliados 2022	Variación
Nueva EPS	2321	2756	435
Comfachoco	1305	2969	648
EPS Sanitas	1225	2220	994
IPS Espíritu Santo			

Aseguramiento: Se le realizó visita a las comunidades de san miguel, en compañía de la Jornada de atención programada por la Defensoría del Pueblo, en donde se le atendió a la población que no contaba con una EPS de salud.

COORDINACIÓN DE DEPORTE

Se realizó el torneo copa amistades del san juan versión 47 en los días 02 al 09 de enero del 2022 esta actividad generó una gran expectativa en los habitantes del municipio, se inauguró el estadio de futbol HH.Standy, hubo mucha participación y asistencia de parte de algunos municipios invitados. Quedando como campeón el municipio de Istmina.



DESPACHO DEL ALCALDE

Durante los días 14 y 15 del mes de enero de 2022, se realizaron actividades recreativas con los niños niñas y joven en situación de desplazamiento alojados en la sede de ACADESAN de la Comunidad de San Miguel, Dipurdú e isla de cruz y Paimadó. También se brindó apoyo a la comunidad de Puerto Chamapuro que se encontraba desplazada en la cabecera municipal de Andagoya.



Participamos con muy buena representación en el torneo de fútbol “Copa Faraón” en el municipio de Cértegui.



- Participamos exitosamente en la primera fase de los juegos Intercolegiados en Andagoya cabecera municipal del Medio San Juan.

DESPACHO DEL ALCALDE



DESPACHO DEL ALCALDE

Se participó exitosamente en la fase zonal de los juegos Intercolegiados en el municipio de Cértegui, en donde clasificó el equipo de voleibol del colegio Joaquín Urrutia – JU y el equipo de futbol de la I. E Francisco Eutimio Múnera – FREM.



- Organizamos los torneos de futbol en las comunidades de San Miguel, Isla de Cruz, Dipurdú y La Unión, con el objetivo de fomentar y fortalecer el deporte en nuestras comunidades, las actividades fueron bien recibidas ya que por las épocas decembrinas nuestros jóvenes y niños tiende a tener espacio libre y esto los ayuda hacer aprovechamiento del mismo.
- Organizamos las competencias deportivas de micro futbol Inter barriales en la comunidad de Bebedó, dejando muy buenos resultados ya que se logró integrar a

DESPACHO DEL ALCALDE

los habitantes de la comunidad, manifestando su agradecimiento por estos espacios que se generan en los pueblos.



DESPACHO DEL ALCALDE

Se realizó el torneo Interbarrio de futbol en la comunidad de Dipurdú, este torneo dejó buena sensación entre los habitantes de la comunidad generando momentos únicos entre coterráneos.



Se realizó con gran entusiasmo al torneo por los valores y la paz en el corregimiento de San Miguel, esta actividad motivó a nuestros jóvenes a olvidar por un momento las afectaciones que se han venido presentando en la comunidad debido al conflicto armado .



- Se realizó el torneo de futbol en las comunidades de santa maría la loma, Noanamá, puerto murillo y unión Woanun en el marco de la celebración de las fiestas patronales.

DESPACHO DEL ALCALDE



COORDINACIÓN DE MUJER Y JUVENTUD

Desde la coordinación de la oficina de mujer y juventud:

- ✓ Se celebró la semana de la Juventud del 9 al 13 de agosto del 2022 mediante la sensibilización de la importancia de participar en los procesos políticos públicos de juventud.
- ✓ Se brindó apoyo para la sensibilización, y divulgación de la política pública de equidad de género de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del Municipio demedio San Juan.



DESPACHO DEL ALCALDE



COORDINACIÓN UMATA

- Desde la coordinación de UMATA se realizó entrega de plántulas maderables, conforme al acuerdo de voluntades entre la Alcaldía Municipal y la Corporación para el Manejo sostenible de Bosques (MASBOSQUES) para la destinación, mantenimiento y procesos de restauración ecológica en el territorio. Esta entrega se llevó a cabo en las comunidades de: Bebedó, La unión, Dipurdú, san miguel, unión woaunan y la Lerma.
- Se realizó Identificación y caracterización de minería con los barequeros inscritos en el Municipio del Medio San Juan, así mismo, Certificación de barequeros a través de la plata forma Génesis.
- Se realizó Articulación con el Sena, sobre la realización de prácticas de campo con los estudiantes del curso técnico de producción Agropecuaria, gestionado por la alcaldía Municipal.
- En el campeonato Copa amistades del San Juan, se realizó feria empresarial donde participaron activamente algunos emprendedores de la región, esta generó un gran impacto entre los visitantes y los habitantes del municipio.

DESPACHO DEL ALCALDE



COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN

En aras de mejorar y garantizar el derecho a la educación de todos los niños, niñas y jóvenes del municipio de medio San Juan, se realizó visita a las comunidades para verificar el estado de los establecimientos educativos y los restaurantes escolares con miras a mejorar la prestación del servicio, evitando así que los niños, niñas y jóvenes de nuestro municipio se retiren del sistema educativo.

Se prestó el servicio de transporte escolar a 187 estudiantes de la I.E. Manuel E Rivas Lobón, Francisco Eutimio Munera y el Centro Educativo Cacique de Noanamá.

PAE: La entrega del programa de alimentación escolar PAE, se prestó el servicio bajo la modalidad de Raciones para preparar en sitio con una vigencia de 100 días (calendario escolar).

Por otro lado, se apoyó a las Instituciones educativas del Municipio en temas relacionados con papelerías para las pruebas del saber de los Estudiantes.

Se brindó apoyo a la Institución Educativa Francisco Eutimio Munera y Joaquín Urrutia con la adquisición de Instrumentos Musicales para las Bandas de paz.

El Municipio de Medio San Juan cuenta con las siguientes I.E.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
CE CACIQUE - NOANAMA - SEDE PRINCIPAL	
SEDE FUJIADO	
SEDE NUESTRAS SEÑORA DE LAS MERCEDES	

DESPACHO DEL ALCALDE

SEDE PUERTO MURILLO
SEDE SANTA MARIA LA LOMA DE BICORDO
IE FRANCISCO EUTIMIO MUNERA - SEDE PRINCIPAL
SEDE BOCA DE SURUCO
SEDE CHIQUICHOQUI
SEDE EL TIGRE
SEDE SAN JERONIMO
SEDE SARDINA
IE JOAQUIN URRUTIA - SEDE PRINCIPAL
SEDE CALLE FUERTE
SEDE POLICARPA SALAVARRIETA
SEDE PRINGAMO
IE MANUEL E RIVAS LOBON - SEDE PRINCIPAL
SEDE DIPURDU DEL GUASIMO
SEDE JOSE MARIA CORDOBA
SEDE LA UNION
SEDE PAIMADO
SEDE SALADO
SEDE SAN MIGUEL
CENTRO INELITO VALENCIA LA LERMA
I. E GENARO OPUA QUIRÓ
SEDE INDIGENA DE MACEDONEA

TOTAL ESTUDIANTES 2021: 1.926

TOTAL ESTUDIANTES 2022: 2.222

- Se realizó el Foro Educativo Municipal, en donde participaron todos los docentes de las diferentes Instituciones educativas del Municipio de Medio San Juan. Así mismo El Municipio de Medio san Juan participó en el foro Educativo Departamental a través de la Institución Educativa Francisco Eutimio Munera por medio de la Experiencia significativa a través de su emisora Fremiana Voces que inspiran quedando como ganadores para participar en la ciudad de Bogotá.
- Por parte de la alcaldía Municipal se realizó dotación de Menajes a todas las Instituciones Educativas del Territorio.

DESPACHO DEL ALCALDE

FAMILIAS EN ACCIÓN

- ✓ Se realizó mesas temáticas en salud y educación y comité de madres líderes el cual participaron 9 Mujeres de la Zona Rural y 13 mujeres de la cabecera municipal.

Una vez realizadas las mesas temáticas, se procede a realizar los Encuentros pedagógicos.

- ✓ Estos se desarrollaron operaciones a través de dos líneas de acción: participación social y articulación institucional. En las actividades del componente se incorporaron de manera transversal, elementos del enfoque diferencial y acciones para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas y comunitarias de los participantes.
- ✓ Desde la coordinación de Familias en acción, en compañía del enlace indígena y el enlace de negritudes, se brindó acompañamiento a las madres líderes, atención periódica, procurando que estas obtuvieran una información clara y precisa de acuerdo a su solicitud.



Inscripciones Fase 4

La primera etapa de inscripción se dio inicio desde el 9 de Agosto al 30 de diciembre del 2022 y tuvo como unidad de gastos potenciales **149** familias del municipio del Medio San

DESPACHO DEL ALCALDE

Juan, que equivalen a un 46% de familias inscritas, con una meta de 1.500 familias para inscribir, no se logró la meta debido a los comentarios entre familias que si se inscribían a el programa de familias en acción los retiraban automáticamente de ingreso solidario. A su vez no contaban con la documentación completa. Esto generó un reporte negativo a el municipio.

COORDINACIÓN DE CULTURA

- Se brindó apoyo para la realización de actividades lúdicas recreativas y culturales en el festival chocoana en la Institución Educativa Francisco Eutimio Munera “**FREM**” del Municipio de Medio san Juan.
- Suministro de Accesorios y vestuarios folclóricos para la escuela de Formación artística y cultural de danza en el municipio de Medio san Juan.
- Suministro de elementos necesarios para el funcionamiento del teatro primero de mayo del Municipio de Medio san Juan.
- Suministro de elementos necesarios para garantizar un óptimo servicio en la biblioteca pública Isnel Alecio Mosquera en Andagoya Cabecera Municipal.
- Se brindó apoyo para realizar el recibimiento del Doctor Luis Gilberto Murillo.
- Se Apoyo el festival de alabaos en el cual participaron algunas delegaciones como Istmina, Rio Iró, Cantón de San Pablo, Condoto entre otros.
- Apoyo a las escuelas de Danza y Música del municipio por sus presentaciones en diferentes eventos, dentro de los cuales resaltamos: Evento de rendición de cuentas 2021, celebración del día de la mujer, encuentro de danzas en el municipio de Unión Panamericana, mesa de participación de los niños, niñas y adolescentes, día de la afrocolombianidad en el Municipio de Novita y Condoto, participación en el festival Antero Agualimpia, celebración del 20 de julio, fiestas colegio FREM, entre otras.
- Se realizó la conmemoración del 20 de Julio y el cumpleaños del Municipio, apoyo a las fiestas patronales del Sagrado Corazón de Jesús en Andagoya, y se brindó apoyo a todas las fiestas patronales de las diferentes comunidades de la zona rural del Municipio.

DESPACHO DEL ALCALDE

- Se realizó mantenimiento de la casa de la cultura; y además se fortaleció la escuela de música con la compra de instrumentos musicales y dotación de instrumentos musicales por parte del Ministerio de Cultura.
- La Escuela de danza y Música, se presentaron en la segunda fase del concurso de Antero Agualimpia en la ciudad de Quibdó, donde se realizó un excelente trabajo, siendo reconocido el proceso por personas investigadoras de la danza.
- La Escuela de Danzas Makerule hizo presencia en la semana de Villancicos.
- Se realizó la feria del libro en la institución educativa FREM, apoyada por el ministerio de Educación.
- Extensión bibliotecaria a estudiantes de San Miguel que estaban desplazados en el Municipio de Istmina.





República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Medio San Juan
MunNit: 818.001.206-2



GOBIERNO DE COLOMBIA

UN GOBIERNO DIFERENTE, PARA SERVIR A LA GENTE

Página Web Oficial: www.mediosanjuan-choco.gov.co
Correo: alcaldia@mediosanjuan-choco.gov.co contactenos@mediosanjuan-choco.gov.co



DESPACHO DEL ALCALDE



DESPACHO DEL ALCALDE

ADULTO MAYOR

En vista de que el municipio del Medio San Juan no contaba con una base de datos actualizada de la población adulta mayor, se llevó a cabo una caracterización tanto en la zona rural como en la zona urbana, obteniendo como resultado una población de **750** adultos residentes en el municipio, cabe resaltar que en la información que reposa en la base de datos del DANE y en el SISBEN, el municipio cuenta con 1.482 adultos, pero debido a la difícil condición en la que permanecen nuestras comunidades de la zona rural, muchos adultos mayores han abandonado su lugar de origen y se encuentran residiendo en otras ciudades o han fallecido.

Esta caracterización se realizó con el fin de verificar y vigilar las condiciones de salud de los adultos mayores en el territorio, de acuerdo a lo estipulado en la política pública nacional de envejecimiento y vejez, la cual promulga el bienestar de los adultos mayores para garantizar las condiciones necesarias orientadas al envejecimiento saludable y la vivencia de una vejez digna, autónoma e independiente, en contextos de igualdad, equidad y no discriminación un gran porcentaje de esta población vive de la agricultura y la minería, la mayoría de los adultos mayores tienen enfermedades crónicas o de base y reciben atención en salud para dicha enfermedad.



Si bien es cierto, en muchas ocasiones a nuestros adultos mayores se les dificulta desplazarse a la cabecera municipal por tal motivo, se tuvo a bien realizar una jornada masiva de inclusión de adultos mayores de la zona rural al programa Colombia mayor, del mismo modo se logró realizar la gestión para que adultos de la zona rural puedan cobrar en su zona y no deban desplazarse a la cabecera municipal.

DESPACHO DEL ALCALDE

Dentro del marco del programa **COLOMBIA MAYOR**, el municipio del Medio San Juan tiene un cupo de **545** personas, los cuales están totalmente ocupados por adultos del municipio siendo aproximadamente un 40% de la cabecera municipal y un 60% de la zona rural, en el año 2022 todos los meses cobraron el incentivo más del 85% de los adultos, actualmente tenemos una lista de priorización de 324 adultos a la espera de ingresar al programa. En el año 2022 se retiraron 18 adultos mayores por causa de muerte o incumplimiento de las normas del programa, cupos que inmediatamente fueron sustituidos por adultos que estaban en la lista de priorización.

De conformidad con el día del adulto mayor, se realizó la conmemoración de estos con un significativo evento, que permitió la integración de los adultos mayores de la cabecera municipal, permitiéndoles salir de su zona de confort y recreándose.

Mediante convenio de asociación se brindó atención a 15 adultos mayores del Hogar Madre de desamparados san José de la montaña y 190 adultos del centro vida, tanto de la zona rural y urbana del municipio también por medio de la fundación Nuevo vivir. Se espera que para el 2023 se siga prestando el servicio a estos adultos con ese amor y dedicación que los caracteriza.

LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

La Secretaria de Desarrollo Social con el apoyo de la Gestora Social, hizo posible la conmemoración del día internacional de la mujer, en este magno evento participaron todas las mujeres del Municipio, como invitadas especiales en acto estaban las líderes de los diferentes barrios de la cabecera Municipal; donde se les hizo entrega de diplomas como reconocimiento por su liderazgo, sentido de pertenencia y aporte al tejido social del Municipio. Además, participaron las Instituciones Educativas con una poesía y una canción en homenaje a la mujer, se asistió con la participación de la coordinadora de la Oficina de la Mujer y Juventud Administración Municipal.

Dicha celebración se realizó el día 6 de marzo de 2022 en el Teatro Primero de Mayo cabecera Municipal (Andagoya), este evento se realizó con el propósito de promover la representación social para la igualdad de género; así como también, el reconocimiento de sus liderazgos y talento con relación a sus derechos, participación, representación y permanencia en los diferentes ámbitos sociales, familiares, personales, culturales y ambientales en el Municipio.

DESPACHO DEL ALCALDE



CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ

La Secretaria de Desarrollo Social en articulación con la Gestora Social se logró la celebración del día Nacional de la niñez, que tiene como Objetivo rendir un homenaje a la niñez colombiana, sensibilizando a los adultos para que protejamos a los niños y niñas como base fundamental de la sociedad futura. Para la realización de esta actividad se conformaron la mesa de trabajo para lo concerniente a temas de la niñez; además, se creó el comité de la celebración del día de la niñez, el cual está integrado por: la Secretaria de Desarrollo Social, el Coordinador de Educación, el Coordinador de Salud, el Coordinador de Deporte, el representante del ICBF, la comisaria de familia, un representante de la sociedad civil y representación infantil.

Esta celebración se realizó 13 de mayo de 2022, bajo los lineamientos que envió la Consejería Presidencial para la Niñez y la adolescencia, los cual consistió en la Crianza

DESPACHO DEL ALCALDE

Amorosa Mas Juegos. El evento se desarrolló en la cabecera Municipal – Andagoya y en las cuatros comunidades principales del Municipio (Dipurdú, San Miguel, Noanamá y Bebedó).

En estas actividades participaron todos los niños y niñas de esta localidad, se desarrollaron diferentes actividades lúdicas y recreativas, donde se implementaron los juegos tradicionales (Ula ula, reinados infantiles, concurso de bailes, encostalados, el pimpón y la cuchara) además, se realizó en recorrido por las calles de la cabecera Municipal con los niños y niñas acompañado por el grupo de chirimía. Además, Se realizó la entrega de camisetas, premios y kit dulces, los niños y niñas manifestaron estar muy felices y disfrutaron al máximo cada una de las actividades que realizaron los animadores.



DESPACHO DEL ALCALDE

CELEBRACION DEL DIA DE LA MADRES

En honor a la gran labor que desempeñan en sus hogares y en la sociedad, la Alcaldía de Medio San Juan, a través de la Secretaría de Desarrollo Social de la mano con la Gestora Social, celebró el día de la Madre el cual fue el día domingo 15 de mayo 2022 en el Teatro Primero de Mayo, con una actividad especialmente diseñada para reconocer sus esfuerzos que incluyeron sorteos y bingo. Esta actividad tuvo mucha participación y asistencia de las madres del Municipio.

También, se celebró esta fecha tan importante en la zona rural en los cuatros comunidades principales (Dipurdú, San Miguel, Bebedó y Noanamá), se desarrollaron las mismas actividades que en la cabecera Municipal. Fue una actividad muy valiosa, donde las madres del Municipio pasaron una tarde entretenida e inolvidable y se vivió una verdadera fiesta familiar con música, baile, premios y muestras culturales.



DESPACHO DEL ALCALDE

CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ADULTO MAYOR

A través de la Secretaría de Desarrollo Social con la gestión de la Gestora Social y la participación de la trabajadora social de la administración, se realizó con éxito la celebración del Día Nacional del Adulto Mayor, al evento contó con la asistencia de más de 200 adultos mayores. La jornada, que inició desde las 10:00 a.m. y culminó a las 2:00 p.m., contó con presentaciones artísticas y culturales en los que los adultos mayores, mostraron todo su talento en el baile y el canto.

Este homenaje busca concientizar a la población en general de la importancia que tienen los adultos mayores, para el desarrollo de la sociedad; su sabiduría y experiencia son grandes orientadores de las nuevas generaciones y, por lo tanto, es necesario cuidarlos, protegerlos, respetarlos y llenarlos de afecto.



DESPACHO DEL ALCALDE

CELEBRACIÓN DEDL DIÁ HALLOWEEN

La Secretaria de Desarrollo Social en articulación con la Gestora Social, se hizo posible la celebración el día de Halloween para los niños y niñas del Municipio de Medio San Juan, se logró un espacio de convivencia, alegría y momentos emocionantes, donde los niños y niñas se divertieron con sus familiares y amigos, implementando estrategias lúdico recreativas a través de juegos tradicionales, tales como: el pimpón y la cuchara, el encostalados, concursos de bailes entre otros, se desarrolló en la cabecera Municipal (Andagoya), en el Teatro Primero de Mayo y en las comunidades de Bebedó, Noanamá, San Miguel y Dipurdú.

En este evento se llevaron animadores para armonizar las actividades programadas, se hizo la entrega de kit dulces, tanto en la cabecera Municipal como en las comunidades de suruco, encharca, sardina, Chiquichoqui, el Tigre, Playa del Rosario, San Gerónimo, Paimadó Tamaná, Paimadó la Rancha, La Unión, Isla de Cruz, Puerto Murillo, Santa María la Loma, Macedonia, La Lerma, Unión Wounaan, Fujiadó, Bebedó, San Miguel y Dipurdú.



DESPACHO DEL ALCALDE

CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD

En el Municipio de Medio San Juan, se celebró la temporada decembrina, en esta festividad todo el equipo de la Administración Municipal y la policía Nacional brindaron acompañamientos. Se dio apertura el 16 finalizando el día 24 de diciembre de 2022, el cual participaron todos los niños y niñas de la cabecera Municipal en acompañamiento de sus padres o cuidadores, se rezaban las novenas y se hacían entrega de dulces al final de la actividad.

El día 23 de diciembre, se realizó la entrega de los regalos en todas las comunidades del Municipio de Medio San Juan y el día 24 de diciembre en la cabecera Municipal -Andagoya, los niños y niñas estaban muy felices y agradecidos por tan hermoso detalle que realizó la Administración Municipal en cabeza del Señor alcalde José Oliver Moreno y la Gestora Social Dra. Delviluz Yurgaky Sánchez.





República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Medio San Juan
MunNit: 818.001.206-2



DESPACHO DEL ALCALDE



GOBIERNO



GOBIERNO DE COLOMBIA

UN GOBIERNO DIFERENTE, PARA SERVIR A LA GENTE

Página Web Oficial: www.mediosanjuan-choco.gov.co
Correo: alcaldia@mediosanjuan-choco.gov.co contactenos@mediosanjuan-choco.gov.co



DESPACHO DEL ALCALDE

Cabe destacar que el municipio de Medio San Juan específicamente en Andagoya cabecera municipal en materia de seguridad en el último año mejoró de manera sustancial debido a la acción de la fuerza pública, debemos manifestar que el 90 % de nuestro municipio es rural y contamos con presencia de grupos organizados en las zonas rurales, situación que nos compromete a reforzar en alianza con los organismos departamentales y nacionales estrategias que permitan que nuestros pobladores gocen de escenarios o entornos seguros.

Directamente la secretaria asume multiplex funciones que se ven resumidas en las siguientes:

- Suministrar información oportuna sobre la gestión pública municipal, sus funciones y dar respuesta a las demás solicitudes enviados por La Presidencia de la República, Ministerio del Interior, Departamento Nacional de Planeación, La Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y demás autoridades públicas.
- Informar con oportunidad a las dependencias competentes, sobre el vencimiento de términos para dar respuesta a los trámites y solicitudes por los ciudadanos.
- Atender con prioridad a los menores de edad, discapacitados y adultos mayores que acudan a la Administración Municipal, a fin de entregar y radicar comunicaciones o solicitar información sobre el trámite de su requerimiento.
- Asesorar al Alcalde en la formulación de planes, programas y estrategias relacionadas con el Orden Público, Derechos Humanos, preservación del medio ambiente, calidad de bienes servicios ofrecidos a la comunidad, participación.
- Ciudadana, presupuesto, contabilidad, elaborar los proyectos de actos administrativos relacionados con funciones propias de su Despacho, las del municipio y sobre función pública.
- Dirigir, controlar y velar por el cumplimiento de las políticas planes y programas trazadas por la Administración Municipal, en asuntos financieros, presupuestales, el Plan de Desarrollo, las normas orgánicas sobre planeación y presupuesto.
- Dirigir el personal que conforma la planta de personal de la Alcaldía, con el mayor respeto por la dignidad de las personas de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la Función Pública.

Resulta de suma importancia para nosotros como administración municipal, aplicar lo manifestado por la OMS cuando indica que **SALUD** es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, es por ello que la salud mental se ha definido como un estado de bienestar por medio del cual los individuos reconocen sus habilidades, son capaces de hacer frente al estrés normal de la vida, trabajar de forma productiva y fructífera, y contribuir a sus comunidades.

ATENCION PSICOLOGICA REALIZADA

DESPACHO DEL ALCALDE

OBJETIVO DE LA ATENCION: Generar un bienestar psicológico y ayudar al usuario a resolver situaciones problemáticas y dificultades, de relación familiar; por medio de acciones eficaces para la resolución de conflictos tanto internos, como externos, en pro del bienestar emocional, personal y social de este; para mejorar su calidad de vida.

ALCANCE: Todos los habitantes del Municipio de Medio San Juan.

Actividades realizadas:

- Elaboración de informes para continuidad de proceso administrativo de restablecimiento de derechos.
- Atención psicológica familiar e individual a familias con problemas en resolución de conflictos.
- Valoración Psicológica en niños y niñas para ingresar al programa de hogar gestor del ICBF.
- Charlas pedagógicas en valores y fortalecimiento familiar
- Proyecto de vida familiar e individual.

ATENCION PSICOLOGICA EN EMERGENCIA HUMANITARIA A LAS COMUNIDADES.

OBJETIVO DE LA ATENCION: Identificar situaciones, condiciones económicas, sociales y emocionales de los habitantes de las comunidades del Municipio de Medio San Juan que se encuentran en situación de desplazados y confinamiento por conflicto armado en esta zona del San Juan.

ALCANCE: Brindar apoyo y acompañamiento Psicosocial a las Comunidades víctimas del conflicto armado.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES.

PARA EL 2022 SE LE BRINDO ATENCIÓN PSICOLÓGICAS EN LOS SIGUIENTES HECHOS:

El en mes de enero del 2022 se tuvimos varios desplazamientos de comunidades de la municipalidad tal y como fueron **PAIMADO LA RANCHA, ISLA DE CRUZ, DIPURDU, SAN MIGUEL** y la comunidad de **NEGRIA** perteneciente al municipio de Istmina que se desplazó a la comunidad de **SAN MIGUEL** y el resto si se desplazaron hasta la cabecera ubicada el Municipio de Istmina, ya que en el momento la cabecera no cuenta con un espacio adecuado para albergar a esta comunidad, situación que pronto será subsanada con la construcción de la nueva casa de víctimas en la cabecera municipal de Andagoya, todos esos hechos victimizantes fueron ocasionados por grupos al margen de la ley situaciones que el equipo interdisciplinario de la administración municipal en compañía de la personería municipal atendieron de forma oportuna cada vez que se presentaron estos hechos.

DESPACHO DEL ALCALDE

CONCEPTO (PSICOSOCIAL).

Teniendo en cuenta, la ley 1448 de 2011 de víctimas y restitución de tierras propone de manera explícita que la atención a las víctimas debe adelantarse con enfoque psicosocial, el cual está orientado al restablecimiento de los derechos vulnerados y la reivindicación de la dignidad de los sujetos afectados por los hechos de victimización. Como lo es el caso de estas comunidades, es por ello, que, al estar presente en estas comunidades en un momento tan difícil de conflicto armado, me permite desde mi profesión y funciones como psicóloga del Municipio de Medio San Juan, identificar sus necesidades y de esta manera buscar estrategias de acompañamiento y apoyo emocional, de empoderamiento de las personas victimizadas como actores sociales, para el bienestar integral de todas.

Actualmente, esta problemática social ha afectado la salud mental a nivel individual y colectivo se visibilizan en estas comunidades las afectaciones sufridas a nivel laboral, social, familiar, comunitaria, teniendo en cuenta su rol dentro de la familia y comunidad; además, del proyecto de vida y la condición educativa y cultural a manera de conclusión, el trastorno por estrés postraumático es una de estas consecuencias psicológicas que se encuentra los habitantes de las diferentes comunidades visitadas siendo evidente en el discurso de la personas durante las reuniones que se llevaron a cabo en las mismas, que manifestaban sentir miedo, ansiedad, depresión, dificultades para dormir, estado de alerta, están tristes y preocupación por las causas y consecuencias que pueden surgir más adelante en su día a día.

Entre las afectaciones psicológicas a lo largo del tiempo que presentan los niños y adolescentes como producto de la violencia se encuentran las dificultades en el desarrollo problemas de atención, problemas cognitivos con ideas distorsionadas sobre lo ocurrido, culpa, vergüenza, inseguridad, indefensión, agresividad, pérdida de relaciones interpersonales o pérdida de confianza en el futuro, desarrollo de conductas agresivas, angustia por la separación de sus padres.

PLAN DE ACCIÓN IMPLEMENTADO.

Este plan de acción tiene como fin, acompañar, orientar y de trabajar en las diferentes comunidades, de acuerdo a las necesidades identificadas como víctimas del conflicto armado en los componentes de prevención y atención biopsicosocial mediante acciones de atención humanitaria de emergencia para proteger a las comunidades afectadas; es por ello, que teniendo en cuenta el enfoque diferencial se implementaron las siguientes estrategias.

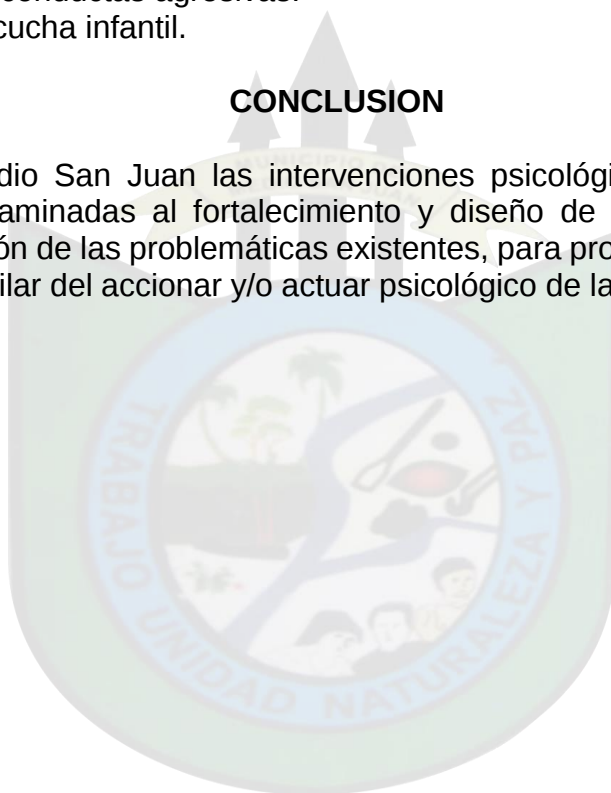
- Actividades para identificar las emociones compartidas a las comunidades víctimas del conflicto armado.

DESPACHO DEL ALCALDE

- Creación un espacio de dialogo y reflexión que permita reconocer sus capacidades y recursos para el afrontamiento del miedo producidos por los hechos victimizantes.
- Mesa de diálogo y cooperación comunitaria para que las víctimas puedan ser escuchadas y entendidas: Esto promueve la calidad de vida, que ayuda a tener un nivel de resiliencia alto y mitigar las secuelas del trauma, como impacto individual y colectivo y afectación biopsicosocial
- Actividades de control de emociones en niños, niñas y adolescentes para la prevención de conductas agresivas.
- Espacio de escucha infantil.

CONCLUSION

En Municipio de Medio San Juan las intervenciones psicológicas en las comunidades descritas fueron encaminadas al fortalecimiento y diseño de estrategias que permitan contribuir en la solución de las problemáticas existentes, para promover el bienestar de sus habitantes como un pilar del accionar y/o actuar psicológico de la mejora social e individual de los mismos.





República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Medio San Juan
MunNit: 818.001.206-2



DESPACHO DEL ALCALDE

DEFENSA JURÍDICA



www.mediosanjuan-choco.gov.co



GOBIERNO DE COLOMBIA

UN GOBIERNO DIFERENTE, PARA SERVIR A LA GENTE

Página Web Oficial: www.mediosanjuan-choco.gov.co
Correo: alcaldia@mediosanjuan-choco.gov.co contactenos@mediosanjuan-choco.gov.co



DESPACHO DEL ALCALDE

Durante la vigencia 2022, la alcaldía de Medio San Juan, no registro procesos litigiosos, la defensa jurídica del municipio estuvo enmarcada en la atención a las acciones constitucionales, especialmente los derechos de petición, en cantidad superior a las 35 solicitudes, teniendo en cuenta que las de carácter administrativo recibidas y direccionadas a través de la pagina web fueron resueltas por cada una de las áreas responsables con el acompañamiento de la oficina jurídica.

Ejercicio de actuación legal que se le brindo el trámite pertinente y obtuvieron solución de fondo dentro del plazo legal establecido, estos derechos de petición los discriminamos de la siguiente forma.

No.	DESCRIPCIÓN/ OBJETO	FAVORABILIDAD Y LOGRO PARA LA ENTIDAD (%)
1	Se interpusieron dieciséis (16) derechos de peticiones con la finalidad que se suministrara información.	Se le brindo el trámite oportuno y pertinente, ya que se les dio respuesta o solución a las peticiones de fondo y a demás encontrándonos dentro del plazo legal, obteniendo así un 100% de logro para la entidad.
2	Cinco (5) derechos de petición, los cuales el objeto central eran reclamación y pago de acreencias laborales.	Se le brindo el trámite oportuno y pertinente, ya que se les dio respuesta o solución a las peticiones de fondo y a demás encontrándonos dentro del plazo legal, obteniendo así un 100% de logro para la entidad.
3	6 Derechos de petición cuya intención era obtener información de interés general "acciones humanitarias y de emergencia".	Se le brindo el trámite oportuno y pertinente, ya que se les dio respuesta o solución a las peticiones de fondo y a demás encontrándonos dentro del plazo legal, obteniendo así un 100% de logro para la entidad.
4	Un (1) derechos de petición, interpuestos por 1 concejal el cual buscaba rectificar su afiliación a la EPS	Se le brindo el trámite oportuno y pertinente, ya que se les dio respuesta o solución a la petición de fondo y a demás encontrándonos dentro del plazo legal, obteniendo así un 100% de logro para la entidad.
5	Dos (2) derechos de petición los cuales trataban de información del plan de desarrollo municipal.	Se le brindo el trámite oportuno y pertinente, ya que se les dio respuesta o solución a las peticiones de fondo y a demás encontrándonos dentro del plazo legal, obteniendo así un 100% de logro para la entidad.
6	Dos (2) derechos de petición donde se solicitaba el reintegro de funcionarios.	Se le brindo el trámite oportuno y pertinente, ya que se les dio respuesta o solución a las peticiones de fondo fundamentando el mejoramiento en el servicio y a demás encontrándonos dentro del plazo legal, obteniendo así un 100% de logro para la entidad.

DESPACHO DEL ALCALDE

Adicionalmente, se adelantaron las acciones pertinentes en pro de la defensa de la administración del medio san juan en tres (3) acciones de tutela

No.	DESCRIPCIÓN/ OBJETO	FAVORABILIDAD Y LOGRO PARA LA ENTIDAD (%)
1	Se adelantaron actuaciones en defensa de la administración Municipal de Medio San Juan	Teniendo como resultado el 100% de favorabilidad de la administración.
2	1. Reintegro al programa adulto mayor 2. Restructuración planta física hogar infantil 3. Reconocimiento de hechos victimizantes	

